



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA
EDUCACIÓN**

**Taller docente: prevención de violencia para mejorar atención de
casos de violencia familiar en escolares, del distrito Santa Anita
2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Administración de la Educación**

AUTOR:

Br. Gonzales Quispe, Raúl (ORCID: 0000-0002-7545-9612)

ASESORA:

Dra. Ancaya Martínez, María Del Carmen (ORCID: 0000-0003-4204-1321)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y Calidad Educativa

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi Familia, por su apoyo incansable en alcanzar mis metas.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por la maravillosa oportunidad de permitir mi desarrollo profesional.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento:	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	4
III. Metodología	
3.1. Diseño de Investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos	17
3.5. Procedimiento	18
3.6. Método de Análisis de Datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. Resultados	20
3.1. Estadística descriptiva	20
3.2. Estadística inferencial	25
V. Discusión	30
VI. Conclusiones	36
VII. Recomendaciones	37
Referencias	38
Anexos	45

Índice de tablas

Tabla 1 Pre test y post test, referente a la atención de casos de violencia familiar en escolares	20
Tabla 2 Pre test y Post test referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de acción	21
Tabla 3 Pre test y post test referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de derivación	22
Tabla 4 Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento	23
Tabla 5 Pre test y post test referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de cierre.....	24
Tabla 6: Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020	25
Tabla 7: Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita, etapa de acción.....	26
Tabla 8: Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020, etapa de derivación	27
Tabla 9: Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020, etapa de seguimiento	28
Tabla 10: Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020, etapa de cierre	29

Índice de figuras

Figura 1. Pre test y post test, referente a la atención de casos de violencia familiar en escolares	20
Figura 2: Pre test y pos test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de acción	21
Figura 3: Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de derivación	22
Figura 4: Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento	23
Figura 5: Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de cierre.....	24

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares para el año 2020. Cuyo tipo de investigación fue aplicada, enfoque cuantitativo, diseño pre experimental, longitudinal, método hipotético deductivo, de nivel explicativo. La población de estudio estuvo conformada por docentes de instituciones de educación básica regular; a través del muestreo no probabilístico tomando en cuenta criterios de inclusión y exclusión se determinó una muestra de 66 docentes; la recogida de datos se realizó durante el confinamiento social a consecuencia de la crisis sanitaria por el COVID – 19, bajo la técnica de la encuesta a través de un cuestionario para la atención de casos de violencia familiar en escolares, la cual fue debidamente validada por juicio de expertos y cumplió en comprobar su confiabilidad a través de KR 20 (0,687). Sig (asintótica) de 0,000 que refleja efecto significativo del taller de prevención de violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito Santa Anita para el año 2020.

Palabra clave: atención, casos de violencia familiar, escolar

Abstract

The present research aims to determine the effect of the violence prevention workshop in the attention of cases of family violence in schoolchildren for the year 2020. Whose type of research was applied, quantitative approach, pre-experimental, longitudinal design, hypothetical deductive method, explanatory level. The study population was made up of teachers from regular basic education institutions; Through non-probabilistic sampling, taking into account inclusion and exclusion criteria, a sample of 66 teachers was determined; The data collection was carried out during social confinement as a result of the health crisis caused by COVID-19, using the survey technique through a questionnaire for the attention of cases of family violence in schoolchildren, which was duly validated by Expert judgment and fulfilled in checking its reliability through KR 20 (0.687). Sig (asymptotic) of 0.000 that reflects significant effect of the violence prevention workshop in the attention of cases of family violence in schoolchildren in the Santa Anita district for the year 2020.

Keyword: attention, cases of family violence, school

I. Introducción

La violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar es una problemática, que tiene lugar en todos los países del mundo, presentándose en diferentes formas y entornos, situación que se encuentra profundamente arraigado en las prácticas culturales y sociales, solo una pequeña porción de estos actos de violencia son denunciados e investigados, en mucho de los casos, los padres quienes deberían proteger son las personas agresoras, persiste la aceptación social de la violencia como modificador de conducta (Sérguio, 2010). La violencia familiar produce problemas conductuales, sociales y emocionales que se traducen en desajustes emocionales dentro de la comunidad educativa y su entorno social (Merino y Del Castillo, 2017). Fenómeno que afecta desproporcionadamente a niños, niñas y adolescentes, por ser los más vulnerables dentro de sistema familiar, siendo prioridad estratégica, garantizar a los estudiantes, acceso a espacios de aprendizaje seguros, inclusivos y sanos. Preocupación de larga data, como lo señaló Monclus (2005) describió los informes de las Naciones Unidas, expresadas a través de la UNESCO, UNICEF y OMS, por la creciente ferocidad de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, en etapa escolar, que dificulta a los maestros el abordaje de esta problemática por ser de intervención multidisciplinaria.

El Perú no es ajeno a la problemática mundial, también registró un incremento exponencial de violencia familiar hacia niños, niñas y adolescentes, en etapa escolar, donde persiste la imagen estereotipada de que el niño no tiene los mismos derechos que el adulto, así mismo hay una naturalización de la violencia como modificador de conducta, en el extremo son considerados consumidores potenciales que catalizan en consumo familiar, por ende, el que provee mantiene un poder asimétrico en el extremo con facultades para ejercer violencia, negándole espacios sanos y amigables con respeto a su individualidad (Silva, 2019). En este entendido Oliveros *et al.* (2009) también plantearon la multicausalidad del origen de la violencia que ocasiona problemas en la salud física y mental, generando a largo plazo conductas criminales, problemática que afrontan las instituciones educativas, no solo por la falta de entrenamiento especializado para la atención de estos casos, sino también por la poca coordinación con las instituciones especializadas,

agravándose por el aislamiento social a consecuencia del COVID 19, incrementándose la violencia a niños, niñas y adolescentes.

En esa línea, de acuerdo al resumen estadístico de casos reportados por el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (MIMP), en la Comisaría Santa Anita, el año 2020 reportó un 28% de violencia hacia menores de 17 años, en comparación con el año 2019 que se ha reportado un 1.8% de víctimas del mismo grupo etario, (Unidad de Gestión del Conocimiento, 2020). Así mismo Calle *et al.* (2017) nos dice que las instituciones educativas son los espacios donde expresan espontáneamente las conductas violentas que vivencian en sus hogares, no habiendo un mecanismo adecuado para enfrentar la violencia desde este espacio.

Es por ello, el presente estudio, tiene como propósito responder a la siguiente interrogante general ¿Cuál es el efecto del Taller docente de prevención de la violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, 2020?, así también a las siguientes interrogantes específicas: ¿Cuál es el efecto del Taller docente de prevención de la violencia en la acción en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, 2020?, ¿Cuál es la influencia del Taller docente de prevención de la violencia en la derivación en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, 2020?, ¿Cuál es la influencia del Taller docente de prevención de la violencia en el seguimiento en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, 2020?, ¿Cuál es la influencia del Taller docente de prevención de la violencia en el cierre de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, 2020?.

La presente investigación tiene una justificación teórica, porque permitió conocer la importancia de realizar talleres estructurados, para mejorar la atención de casos de violencia familiar en escolares, así mismo permitió generar ideas para las investigaciones venideras.

En la parte Metodológica se utilizó el Taller docente de prevención de violencia, instrumento de investigación, permitió la mejora en la atención de casos de violencia familiar en estudiantes.

Desde el punto de vista práctico, permitió que los docentes mejoren la atención de casos de violencia familiar en escolares, detectando, actuando, derivando, acompañando y haciendo un cierre adecuado de los casos, consecuentemente beneficia a la comunidad educativa.

Por lo tanto, el objetivo general fue determinar el efecto del Taller docente de prevención de la violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, 2020 y el objetivo específico fue determinar los efectos del Taller docente de prevención de violencia familiar y en sus dimensiones, tales como: Acción, derivación, seguimiento y cierre.

Para la hipótesis General se ha planteado si existe efecto del Taller, tanto en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita; así como, en cada una de sus dimensiones respectivamente.

II. Marco teórico

En las últimas décadas la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, es una realidad que requiere afronte multidisciplinario e interinstitucional, donde los docentes cumplen el rol protagónico en la atención a estudiantes víctimas de violencia, para lo cual se consideró tomar en cuenta a las investigaciones previas que a continuación se mencionan.

Lee *et al.* (2020) en su investigación, evaluó un programa de capacitación en habilidades para la vida sobre violencia escolar que se dio a niños de educación primaria; se aplicó una investigación cuasi experimental durante 12 semanas, los instrumentos incluyeron la competencia entre compañeros, las actitudes y experiencia de la violencia escolar y la escala de calificación de autocontrol, en base a los resultados se concluyó que el programa influye significativamente en disminuir la actitud hacia la violencia.

En esa línea, Fernández y Finkler (2020) en la investigación cuyo objetivo fue determinar la percepción escolar acerca de las redes de apoyo social y afectiva de las adolescentes víctimas de violencia en sus hogares, en base a los resultados se concluyó que es importante identificar las relaciones positivas entre escolares y la concientización de los docentes en ser capaces de conducir al escolar a una red social de apoyo protector.

Así mismo, Limnea *et al.* (2020) en su estudio sobre la exploración de los desafíos en la implementación, de mentores preventivos de violencia escolar en Suecia, investigación de corte empírico, que incluyó 7 observaciones en sesiones a los mentores, cuyos hallazgos sugirieron que los docentes no se sienten cómodos con el modelo pedagógico, ni con el enfoque de género, por lo que se concluyó que el programa tiene que estar disponible para ajustes en el proceso.

Siguiendo esa línea, Cenevale, *et al.* (2020) también señalaron en su investigación acerca de percepción del personal de salud frente a niños que presencian hechos de violencia, investigación realizada a través de la teoría fundamentada, concluyeron que estos profesionales han suspendido sus roles parentales de protección y cuidado volviéndose extremadamente frágiles a los hechos de violencia, tornando un hecho de violencia leve a uno de mayor magnitud,

haciendo difícil el generar capacidad de respuesta emocional y expresividad adecuada para interactuar.

De igual forma, Mewa *et al.* (2020) en su investigación del impacto de la exposición de la violencia familiar en la salud mental de niños, investigación exploratoria referente a la asociación de la violencia en el hogar y la salud mental, cuyos resultados muestran que la violencia en el hogar afecta negativamente en el bienestar y su salud mental del niño, generando un trasfondo negativo en el desarrollo integral.

Por otra parte, Wondwossen *et al.* (2020) en su estudio en países en vías de desarrollo sobre las intervenciones en escolares para promover la salud reproductiva en niños, niñas y adolescentes, estudio cuasi experimental que tuvo como objetivo evaluar estas intervenciones, encontrando que los programas en si no tienen efecto, toda vez que muchos de ellos no toman en cuenta las circunstancias presentes en el hogar familiar que no permite que la promoción de la salud cumpla sus expectativas. Investigación que revela la importancia del estudio que tuvo como población objetivo a docentes en la atención de casos de violencia familiar en escolares desde la institución educativa.

Por otro lado, Alassf (2020) en su estudio realizado sobre autorregulación y la predisposición a la violencia entre las niñas sauditas, utilizó métodos correlacionales, encontrando en la asociación de autorregulación e índice de actitud frente a la violencia un nivel moderado ($r= 0,42$), hallazgo que sugiere que las niñas sauditas tienen un nivel bajo de autorregulación y niveles moderados a altos de tendencias violentas, concordante con la influencia cultural.

Así mismo, Muhingi *et al.* (2020) en su estudio sobre la creación de conciencia entre niños de la escuela primaria en Kenia, cuyo objetivo fue buscar mecanismos para la protección del abuso infantil en línea, estudio de tipo mixto, descriptivo transversal y análisis de contenido, encontraron que la creación de conciencia entre todas las partes interesadas, permite que asuman la responsabilidad de abordar el abuso infantil entre todos.

Al mismo tiempo Shokair (2020) en el estudio sobre la violencia familiar y su implicancia en la salud mental en niños durante el COVID-19, cuyo objetivo fue

identificar tipos y tasas de prevalencia para lo cual utilizó análisis de historias clínicas, encontrando una tasa alta de 8 problemas de salud mental, relacionado a la mentira, destructividad, impulsividad, agresividad, miedo, terror nocturno, autolesiones y odio, que generan alto impacto negativo en su desarrollo integral del niño, niña y adolescente en etapa escolar.

Por lo tanto, Beckmann (2020) en el estudio de relaciones familiares entre padres e hijos, cuyo objetivo fue evaluar los niveles actuales de cohesión familiar, conflicto y violencia familiar, utilizó metodología de probabilidad lineal multinivel, los resultados indican que la violencia física se relacionó positivamente entre padres e hijos, la cohesión familiar amortiguó los efectos perjudiciales de la violencia física entre padres e hijos y, los conflictos familiares exacerbaron este vínculo, siguiendo esta misma línea Blyznyuk (2020) en su estudio cuyo objetivo fue determinar las causas y consecuencias sobre el uso de gadgets en el ciberacoso entre escolares, para lo cual utilizó análisis de contenido, encontró que los medios tecnológicos son herramientas que generan interés en estudiantes y docentes por la digitalización de la educación, sin embargo, su uso incontrolado convierte espacios de propagación del ciberacoso y la agresión entre escolares, al respecto, es propicio resaltar que el uso excesivo de estos programas genera reacciones agresivas en niños, niñas y adolescentes, combinado los niveles de estrés de la familia por el confinamiento social, es un espacio altamente conflictivo que se desencadena en violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. Importancia que recoge esta investigación para poder proteger a los niños niñas y adolescentes víctimas de violencia desde las instituciones educativas.

De igual forma, Cahill, et al. (2019) en el estudio sobre el enfoque integrador para la implementación del aprendizaje social y emocional para la prevención de violencia de género, analizó el impacto del programa, para lo cual optaron estrategias de evaluación independiente y sumativa, encontró que los impulsores intrínsecos como la resiliencia, derecho, relaciones respetuosas y las condiciones políticas son las fortalezas, que permiten una adecuada implementación del aprendizaje social y emocional para prevenir la violencia de género.

Siguiendo la misma línea, Ferrer *et al.* (2019) en su investigación sobre la efectividad del programa TEI para reducir el acoso y el ciberacoso en el clima escolar cuyo objetivo fue evaluar la efectividad de este programa, con diseño de estudio cuasi experimental, encontraron una reducción significativa en la conducta del acoso a escolares, resultado que demostró la eficacia del programa para reducir el acoso a los escolares y al mismo tiempo mejorar el clima escolar, en este sentido cabe señalar que los programas preventivos promocionales fueron indispensables para generar los cambios planteados en esta investigación.

En ese mismo orden, Esteves *et al.* (2019) en el estudio sobre la influencia del acoso escolar y el ciber-acoso en el ajuste psicológico de la víctima y el agresor, cuyo objetivo fue analizar esta conducta, estudio transversal; Resultados refieren que las víctimas presentan mayores desajustes que los agresores, en el auto-concepto, sin embargo, los agresores mostraron niveles bajos de empatía y sentimiento de soledad, resultado que explica las consecuencias adaptativas a largo plazo en víctimas de violencia familiar.

Así mismo, Arias y Romero (2019), en su estudio sobre las fortalezas y debilidades de la ruta de atención de casos de violencia sexual en niños, advirtió falta de socialización, falta de comunicación entre entidades, falta de conocimiento del proceso jurídico, impide una protección oportuna, motivando que la víctima regrese con el agresor y busca diferentes mecanismos de defensa para agradar al agresor en claro perjuicio de su propia vida.

Por otra parte, Milne y Niel (2018) en su investigación sobre la violencia doméstica y el papel de los educadores, utilizó metodología descriptiva, encontrando que la violencia doméstica establece un desequilibrio de poder debilitante centrado en el control, la coerción y el miedo, que genera problemas psicológicos viscerales en la primera infancia.

Continuando, Nazar *et al.* (2018) en su estudio sobre la violencia familiar y las estructuras familiares, cuyo objetivo fue analizar la relación entre las dos variables, estudio transversal con base en encuestas, encontró que los hogares monoparentales con o sin pareja, registran elevada violencia contra los niños, niñas y adolescentes, perjudicando su desarrollo integral.

Seguidamente, Delgado (2018) en su estudio sobre orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, cuyo objetivo fue indagar las potencialidades del orientador escolar, estudio cualitativo, cuyos resultados evidencia que el orientador escolar interviene en problemas personales y familiares del estudiante, por intermedio de procesos conciliatorios.

En ese orden, Meyer (2018) nos dice en su investigación sobre la motivación de la paternidad en agresores domésticos, cuyo objetivo fue implementar este programa, para la implementación de la responsabilidad y la mejora de la seguridad de las víctimas, encontró que hay un impacto relevante en la creación del vínculo, entre padre e hijos, que evidentemente mejora la seguridad de la víctima.

Finalmente, Amar y Berdugo (2016), en su estudio sobre sobre el apego de niños víctimas de violencia intrafamiliar cuyo objetivo fue determinar vínculos afectivos entre la víctima y el agresor, encontraron vínculos emocionales por intermedio del síndrome de indefensión, razón por la cual es imperante seguir ciertos lineamientos para atender oportunamente, que a la luz de la verdad se presentan muy complejos.

Continuando con la revisión literaria de los trabajos previos realizados dentro del espacio nacional se toma como base los siguientes trabajos previos:

Jacinto (2020) analizó las formas manifiestas de agresión psicológica en conjunción con la física, dentro del sistema familiar y sus implicancias en las escuelas ha encontrado que el 50% de estudiantes refieren vivir en un hogar violento donde los padres agreden a los hijos y siendo más agudo entre hermanos, aspectos que se naturalizan en su barrio, cifra alarmante que se visibiliza en la expresión de violencia que se realiza en las escuelas.

Además, en una investigación gubernamental sobre la línea 100 durante la pandemia, cuyo objetivo fue visibilizar la violencia en el hogar durante este periodo de aislamiento social, realizaron análisis estadístico sobre la motivación de las llamadas a la línea 100, llegaron a la conclusión, del aumento exponencial de llamadas por violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, realidad que se ha

expresado en el incremento considerable de denuncias de violencia (Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable [MIMP], 2020).

Al igual que Bardales (2020) en el estudio sobre el estado de la investigación de la violencia familiar y sexuales en el Perú, cuyo objetivo fue determinar el estado de las investigaciones, encontró que hay una brecha inmensa que investigar a hechos relacionados a violencia a niños, niñas y adolescentes, siendo las escuelas las únicas ventanas más cercana a esta población vulnerable que permitió detectar, alertar y eventualmente denunciar para su protección adecuada.

De igual forma, Mora (2019) en la investigación sobre la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica, cuyo objetivo fue investigar este fenómeno que persiste en varias generaciones, utilizando el análisis regresional de probabilidad controlada, ha encontrado que las mujeres, con madres víctimas de violencia, tienen un 66% de probabilidad de sufrir violencia, y los hogares que fueron pacíficos alcanzaron un 38%, en este entendido nos dice que, las características personales, culturales y del entorno social que ha interactuado en la primera infancia, predispone para una vida marital violenta.

Por su parte Pérez (2019), en su investigación sobre la violencia escolar y las adicciones a las redes sociales, cuyo interés fue evidenciar la relación entre la violencia escolar y las adicciones, para lo cual utilizó metodología de tipo descriptivo correlacional, encontró que la violencia escolar se correlaciona de manera directa y significativa en las adicciones a las redes sociales, indicador también que enrostra, que los niños y niñas, buscan mecanismos para aislarse de su realidad por intermedio de estas herramientas, dada las circunstancias del COVID-19.

Otra vez Jacinto (2019) en su estudio realizado sobre la mirada la violencia familiar y la barrial desde las madres de familia, cuyo objetivo de estudio estuvo centrado en recoger la percepción sobre el comportamiento de sus hijos, ha encontrado que las relaciones violentas adquiridas en el hogar y en el barrio tiene una repercusión en el ámbito escolar.

Por otro lado, Yauriman (2019) en su estudio sobre las buenas prácticas de prevención de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, resaltó

los saberes previos del personal que trabaja en el Programa Nacional de Lucha contra la Violencia Familiar y sexual, quienes lograron mayor resultado con trabajo colaborativo para generar aprendizajes entre todos los actores, que gestionan la atención de casos de violencia.

También, MINEDU (2019) en su estudio formas de prevención y atención de la violencia en niños, niñas y adolescentes en zonas rurales, estudio comparativo, cuyos resultados reflejó. las instituciones educativas no cumplen protocolos para la atención de casos de víctimas, brecha que ocurrió por la falta de capacitación y desconocimiento de la normativa.

En ese orden de ideas, Sampén *et al.* (2017) en su estudio realizado sobre el maltrato infantil en Perú, cuyo objetivo fue evaluar el programa de prevención de competencias sociales e interpersonales, utilizando enfoque de investigación mixto, ha encontrado que el aprendizaje en competencia sociales e interpersonales, mejora significativamente la convivencia escolar.

En este sentido la presente investigación, sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares tiene como base los planteamientos expresados por:

MIMP (2016) quien planteó lineamientos para las acciones preventivas promocionales, que se ejecuta por intermedio de los Centros de Emergencia Mujer, con la finalidad de contar con una comunidad más informada, que haga frente a la violencia en todos los estratos sociales de nuestra sociedad, incidiendo en las comunidades educativas, MINEDU (2017), publicó y dispuso el cumplimiento del procedimiento para la atención oportuna, efectiva y adecuada a escolares víctimas de violencia familiar, estandarizando criterios de actuación para optar medidas adecuadas para la protección de la víctima, asimismo, por la complejidad requiere atención multisectorial, con la participación de la Policía, Ministerio de la Mujer, Poder Judicial y otros, que generen redes locales para brindar atención oportuna, protocoliza tres situaciones; violencia entre estudiantes, violencia del personal de la Institución educativa hacia los estudiantes y la violencia de un familiar hacia el estudiante.

En ese sentido la investigación se desarrolla sobre la atención de casos de violencia familiar hacia los estudiantes, siguiendo los siguientes pasos, acción, derivación, seguimiento y cierre, conceptualizando a continuación.

Acción: Esta parte se refiere a la detección de las señales de alerta y las medidas adoptadas para la atención a las escolares víctimas de violencia familiar.

Derivación: Los casos de violencia familiar requieren la atención de servicios especializados para la protección y la recuperación, por lo que esta parte está orientado a canalizar la atención extra institucional especializada.

Seguimiento: No solo basta derivar el caso, sino también asegurarnos que esté recibiendo atención, por lo que en esta fase se realiza indagaciones en las instituciones especializadas, sobre el proceso de atención

Cierre: Verificado que nuestro estudiante está protegido y hemos garantizado la continuidad educativa, se realiza la documentación pertinente para dar por concluido el caso, sin el perjuicio de continuar el seguimiento.

Las bases teóricas de la presente investigación son las siguientes:

Sotomayor y Canales (2020) refieren que un programa es un conjunto de actividades, coordinado, con propósito y dirigido a lograr determinados resultados, así mismo Pareja (2017) definió que el programa es un diseño de investigación proveniente de un problema, basado en la variable independiente (Taller docente) y la variable dependiente (atención de casos de violencia familiar en escolares). Latner (1973) también resaltó la importancia de la experiencia para hallar un significado en lo que se observa y se entiende.

Bandura (2001) Plantea la teoría del aprendizaje social, quien trata de responder el funcionamiento del comportamiento agresivo, enmarcado dentro del aprendizaje, la autorregulación, la autoeficacia y la conducta moral, de la misma forma Bandura (1977) en relación de la aparición de la conducta agresiva, propone la confluencia de los factores biológicos, la experiencia vivida y el aprendizaje vicario, teniendo mayor importancia este último factor dentro del determinismo recíproco de los tres factores, en primera instancia el factor biológico es la confluencia de lo genético y lo hormonal que influye en el desarrollo físico que interviene en la conducta del

individuo, en segundo lugar la experiencia vivida contribuye a la formación de nuevas pautas conductuales, producto de las respuesta instintiva y por último los procesos de aprendizaje son los factores mediadores para el uso de la violencia en la interrelación, que parte del aprendizaje vicario, de nuevo, Bandura *et al.* (1961) nos dice que la observación de modelos violentos permite la reproducción idéntica a los modelos observados, facilitando la trasmisión de las creencias permisivas de la violencia, aumentando la probabilidad de reacciones agresivas en el futuro.

El mismo autor ahonda en el estudio del aprendizaje vicario, proponiendo cuatro procesos como la atención, retención, reproducción y motivación (Bandura, 1977), que a continuación explicamos.

Los procesos de atención hacen referencia a los modelos que se selecciona entre las disponibles, así pues, las conductas que se observan más, se aprenden mejor, en este sentido la atención que presta el individuo está delimitada a la atracción interpersonal, por lo que ciertos modelos resultan más gratificantes, por otro lado, también influyen en este proceso la capacidad de procesar la información que se encuentra influida por las experiencias previas y la capacidad interpretativa.

Los procesos de retención hacen referencia a la necesidad que el sujeto retenga algunas características conductuales del modelo, para reproducirla en el futuro, la misma que se encuentra almacenada en la memoria simbólica, así mismo es relevante en este proceso, la repetición mental, donde el sujeto se ve efectuando las conductas, aumentando su pericia y la retención de la misma, modelos que son evocados inicialmente de manera directa por imitación y posteriormente evocando a las formas simbólicas almacenadas en la memoria.

Los procesos de reproducción motora hacen referencia a las consecuencias conductuales, producto de la conversión de las representaciones simbólicas, que se desarrolla a partir de la organización espacial y temporal, en base a los modelos, cuyo perfeccionamiento se da por la retro alimentación.

Los procesos motivacionales hacen referencia a la distinción de la adquisición y la ejecución de la conducta, dado que el sujeto, no desarrolla todas

las conductas adquiridas, si no depende de las consecuencias de las mismas y la aceptación social.

Tonon (2001) planteó que los niños y las niñas han sido víctimas desde la antigüedad, por sus padres, madres y cuidadores, utilizando diferentes tipos de maltrato como modificadores conductuales, plantea tres modelos que da origen a violencia familiar, que a continuación se detalla.

Modelo intrapersonal, plantea el origen de la violencia, desde la anormalidad del sujeto, caracterizado por la incapacidad de tolerar el estrés, incapacidad de cumplir el rol paternal, inmadurez, egocentrismo y exaltación.

Modelo psicosocial, cuya perspectiva teórica es la interacción del individuo con su entorno, modelo que hace referencia a la violencia generacional donde los victimarios repiten las conductas violentas aprendidas en la primera infancia, que se encuentra mutuamente relacionado con el estado de ánimo del agresor, determina por cuatro factores a) Repetición de estas conductas de generación en generación; b) Consideración como indigno al niño, al no superar las expectativas de sus padres, para lo cual la violencia es un mecanismo motivador; c) los hechos de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, tiene lugar cuando hay una crisis emocional y falta de control emocional; d) relación entre la frustración y la agresión como mecanismo insano de resguardar la integridad del Yo, del agresor.

El modelo sociocultural, pone a la violencia como medio en la adaptación a los cambios, para garantizar la supervivencia, y desde la teoría cultural se justifica la violencia, para sostener los valores y normas sociales, justificación cultural que naturaliza la violencia hacia los niños, entendiéndolo que los niños son propiedad y responsabilidad de los padres.

Calderon (2009) analizó la teoría del conflicto de Johan Galtung, donde la violencia es vista como un fracaso de la gestión de conflictos, siendo este motor de las reservas de energías, que pueden ser utilizadas para fines constructivos y no destructivos, plantea la violencia, dentro de tres formas; directa, estructural y cultural, estrechamente relacionados, donde la violencia directa es la visible y de contraste empírico que puede ser física, psicológica y/o sexual, la violencia estructural se encuentra ceñida a los sistemas sociales, políticos y económicos y la

violencia cultural son los aspectos simbólicos de nuestra experiencia materializada en la ideología, religión, lengua, creencias, idiosincrasia, etc., que son utilizados para la justificación de la violencia estructural y la directa.

Galtung también plantea que la violencia genera traumas y una forma de superar en la víctima y el agresor es construir y reconstruir las relaciones interpersonales, generando acuerdos que se convierten en fortalezas, para lo cual se plantea el principio de la teoría del desarrollo, que tiene una aproximación a lo holístico y la multidimensionalidad, que está vinculada a la construcción y manejo de poder, para lo cual planteo espacios de interacción natural, humano, social y comunal, orientado a la erradicación del sufrimiento, básicamente en la búsqueda de la autonomía.

III. Metodología

3.1. Diseño de Investigación

Para Ricoy (2006) paradigma positivista es empírico-analítico, cuantitativo, estadístico, racional y sistémico, sustentándose en que la hipótesis debe ser medido estadísticamente, en este entendido la investigación es positivista porque tiene como objetivo determinar si el taller de prevención de violencia influye en la atención de casos de violencia familiar en escolares, cuya hipótesis fue comprobado en valores numéricos y estadísticos.

Diseño de la investigación Según Ñaupas (2013) diseño experimental es un nivel de investigación elevado y complejo, porque utiliza el experimento como método, para levantar información y contrastar la hipótesis, investigación refinada porque utilizó la matemática, la lógica y la estadística para el control de las variables asimismo Hernández (2014), nos dice, en el pre experimental, los sujetos a investigar están conformados a conveniencia antes del experimento. En este entendido el diseño de esta investigación es experimental, porque se determina, si el Taller de prevención de la violencia influye en el nivel de atención de casos de violencia familiar, por parte de los docentes de las instituciones educativas del distrito de Santa Anita, Lima.

$$G \quad 0_1 \quad X \quad 0_2$$

Dónde

G = Grupo

0₁= Pre test aplicado antes del taller

0₂= Post test aplicado luego de las actividades

X = Taller docente de prevención de violencia

Según Vargas (2009) es de sub tipo de investigación empírica, busca utilizar los aprendizajes previos y adquiere nuevos conocimientos, implementando y sintetizando la investigación, cuyo resultado es rigurosa organizada y sistémica de la realidad. La investigación es aplicada porque pretende contribuir a resolver el problema planteado mediante la aplicación del Taller de prevención de violencia para mejorar la atención de casos de violencia familiar a escolares.

Hernández (2014) mencionó que el diseño longitudinal recolecta información en diferentes periodos, haciendo una comparación sobre los cambios entre esos dos espacios, en este entendido nuestra investigación cumple estos parámetros por lo que se evalúa antes y después de los talleres de prevención de violencia.

Para Ñaupas (2013) es de método de investigación hipotético deductivo, es ir de la hipótesis a la deducción para confirmar o negar, por intermedio de la falseación siguiendo los siguientes pasos: Observación, formulación de la hipótesis, resultados contrastables y la verificación, en este sentido nuestro trabajo es hipotético deductivo porque se ha confirmado nuestra hipótesis.

3.2. Variables y operacionalización

Siguiendo lo definido por Hernández (2014) es una propiedad que fluctúa y su variación es posible observarse y medirse, estas variables en una investigación científica adquieren valor cuando interactúa con otra variable, formando parte de una teoría o una hipótesis, conocido como constructos hipotéticos.

En este sentido el Taller docente de violencia, fue aplicado en base a enfoques y metodologías, que busco mejorar, los conocimientos sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares, que fueron desarrollados con docentes del distrito de Santa Anita (ANEXO: 3).

Siguiendo esta línea la variable atención de casos de violencia familiar en estudiantes del distrito de Santa Anita 2020, se desarrolló siguiendo los pasos de

la atención de casos de violencia familiar en escolares, para su debida protección (ANEXO: 3).

3.3. Población, muestra y muestreo

Hernández (2014) conceptualiza el universo como la totalidad de individuos con características susceptibles a ser estudiados, para este efecto sería todos los docentes del distrito de Santa Anita, la población es el sub grupo que comparte las características del universo, en este entendido la población comprende a los 66 docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria de los colegios nacionales del distrito de Santa Anita, y la muestra es la parte de la población que representa las características de la población, que para la presente investigación fue los 66 docentes seleccionados por muestro tipo censal, tomando en cuenta los criterios de inclusión que fueron todos los docentes que participaron en el Taller docente de prevención de violencia en escolares y criterios de exclusión los docentes que no participaron en la actividad realizada.

3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

Hernández (2014) dice que las técnicas son el conjunto de herramientas e instrumentos que se utilizaron para obtener información y conocimiento, por lo que se utilizó la plataforma Google Meet y Zoom. Para la interacción con los docentes, conllevado por las circunstancias atípicas de confinamiento social por el COVID 19, por lo que por ese medio se administró el pre test, luego se desarrolló el Taller docente de prevención de violencia en escolares, consistente en 7 sesiones, y al término del mismo se administró el post test, el mismo que fue debidamente validada y comprobada su confiabilidad.

Hernández (2014) también nos dice que la recolección de datos son las diferentes formas de levantar insumos, en esta investigación la recolección de datos lo desarrollaremos con un cuestionario de preguntas cerradas, con respuestas dicotómicas, que permitió recoger información sobre el conocimiento de los pasos de atención de casos de violencia familiar en escolares, consiste en, acción,

derivación, seguimiento y cierre, cuya ficha técnica e instrumento se encuentra en el (ANEXO 08).

Validez

Según Bernal (2010) está orientado a garantizar que el cuestionario mida lo que uno quiera medir, sin distraerse por aspectos internos o externos, en este sentido el instrumento ha sido sometido a juicio de expertos quienes consideraron que esta herramienta tiene claridad, pertinencia y relevancia (ANEXO: 12).

Confiabilidad

Para Grande y Abascal (2011) el coeficiente KR-20 es una prueba no paramétrica que nos permitirá determinar la fiabilidad, en este entendido, para esta investigación se administró el cuestionario a 20 sujetos seleccionados de manera probabilística para el estudio piloto, procesándose la información en el programa estadístico de SPSS en su versión 22.0, con una confiabilidad de 0,687 (ANEXO: 04).

3.5. Procedimiento

El instrumento es revisado utilizando la técnica de “juicio de expertos” con los doctores metodólogos de la Universidad César Vallejo, los mismos que recomendaron y sugirieron cambios, en contraste con las variables y el objetivo de la investigación.

Previa a la recolección de datos se ha pedido la autorización, respectiva con el encargo de convivencia escolar de la UGEL – 06, luego ha pedido el consentimiento informado de manera verbal, compartiendo por el chat el link de google cuestionario donde se encontraba la prueba, la misma que fue resuelto por los docentes, al iniciar la capacitación y otro al término de la capacitación, recibida la información sea procesado la estadística descriptiva en Excel y la estadística inferencial en el programa SPSS 22, utilizando la prueba de rangos de Wilcoxon.

3.6. Método de Análisis de Datos

Valderrama (2015) señaló que una vez obtenido los datos, se analiza para dar respuesta a la pregunta inicial y de acuerdo a su naturaleza, aceptar o rechazar la hipótesis de estudio. En esta línea la investigación empleó estadística descriptiva para procesar la información obtenida y, obtener los resultados expresados en tablas y figuras, en este sentido para la presente investigación se utilizará los siguientes estadísticos.

Para el análisis de datos se utilizó Excel y el programa SPSS, explorado los datos para su análisis de la variable de atención de casos de violencia familiar en escolares, finalmente se utilizó la estadística inferencial utilizando el método de análisis con la prueba de Wilcoxon, para comprobar la hipótesis, cuyos resultados son expresados en tablas y gráficos con su respectiva explicación.

3.7. Aspectos éticos

Antes y durante la investigación se ha ceñido a los valores éticos profesionales, asimismo el tratamiento de la información obtenida se maneja en respeto y consonancia de las normativas de la protección de identidad, asimismo dicha información se ha utilizado única y exclusivamente para fines de investigación, también se ha respetado escrupulosamente el derecho de autor en todo el proceso de la investigación.

IV. Resultados

3.1. Estadística descriptiva

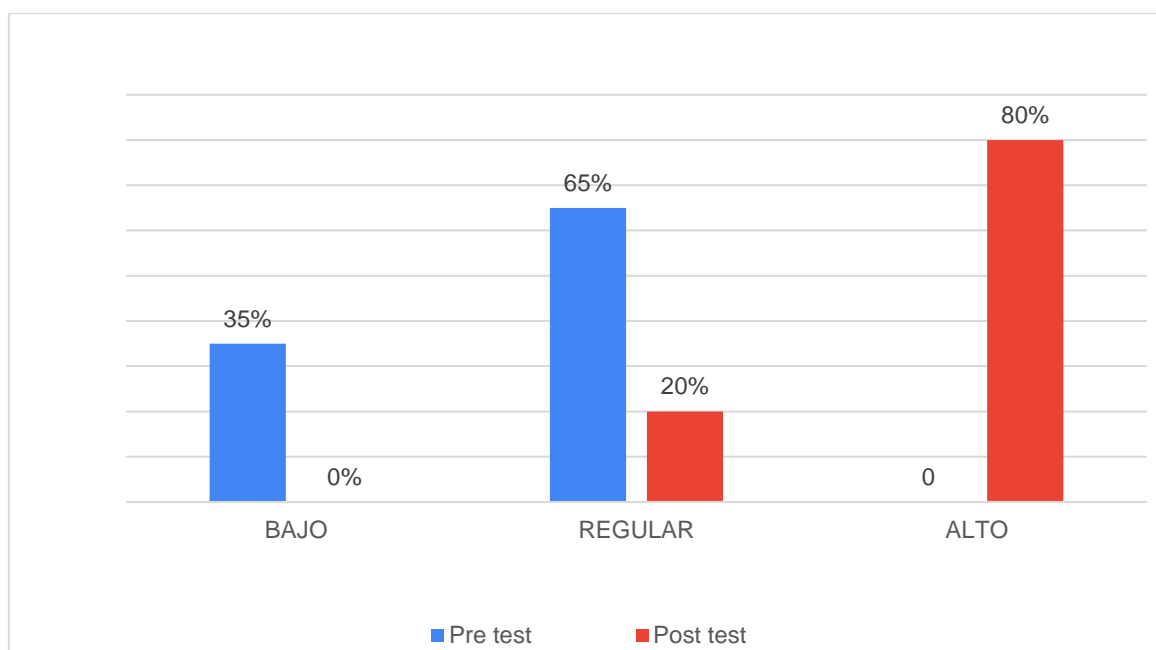
Tabla 1

Pre test y post test, referente a la atención de casos de violencia familiar en escolares

Variable	Nivel	Frecuencia		Porcentaje	
		Pre test	Post test	Pre test	Post test
Atención de casos de Violencia familiar en escolares	Bajo	23	0	35%	0%
	Regular	43	13	65%	20%
	Alto	0	53	0%	80%

Figura 1.

Pre test y post test, referente a la atención de casos de violencia familiar en escolares



A la apreciación de la tabla 1 y Figura 1, los docentes evaluados en el pre test, sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares, resultaron que el 65% tienen un nivel regular y un 35% bajo, no registrando ninguna evaluación con nivel alto y la evaluación del post test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar, se ha encontrado un 80% nivel alto, un nivel regular 20% y 0% bajo.

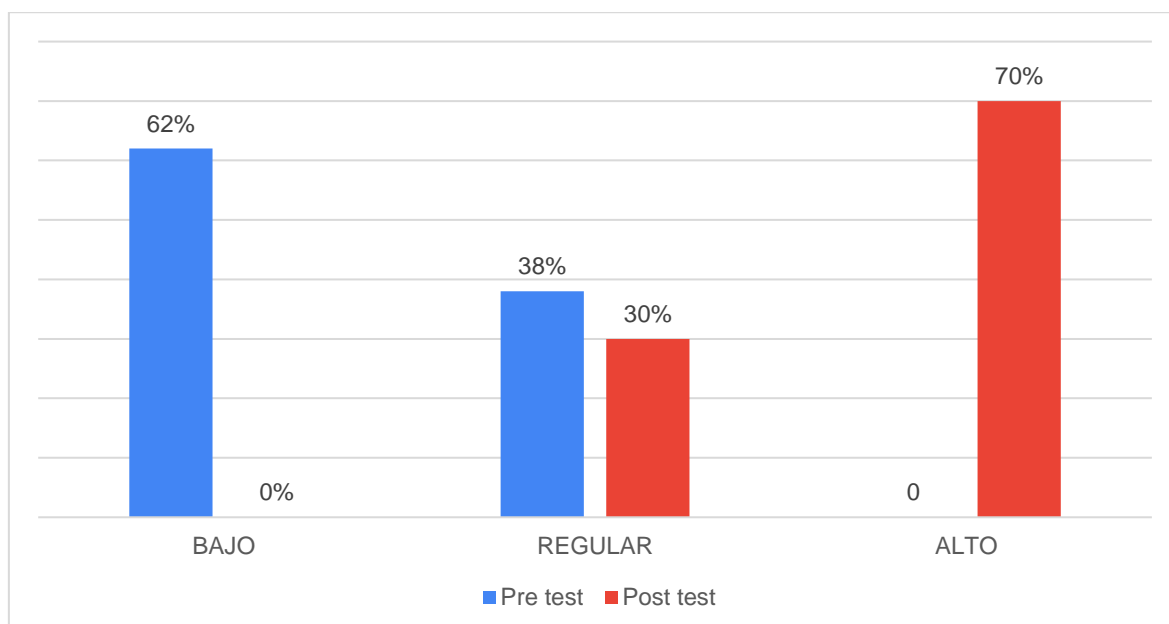
Tabla 2

Pre test y Post test referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de acción

Variable	Nivel	Frecuencia		Porcentaje	
		Pre test	Post test	Pre test	Post test
Atención de casos de Violencia familiar en escolares, etapa de acción	Bajo	41	0	62%	0%
	Regular	25	20	38%	30%
	Alto	0	46	0%	70%

Figura 2:

Pre test y pos test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de acción



A la apreciación de la Tabla 2 y figura 2, en la evaluación del pre test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares en la etapa de acción, se encuentra un 62% nivel bajo, un 38% de regular y un 0% alto y la evaluación del post test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares en la etapa de acción, se ha encontrado que hay un 70% nivel alto, un 30% nivel regular y 0% bajo

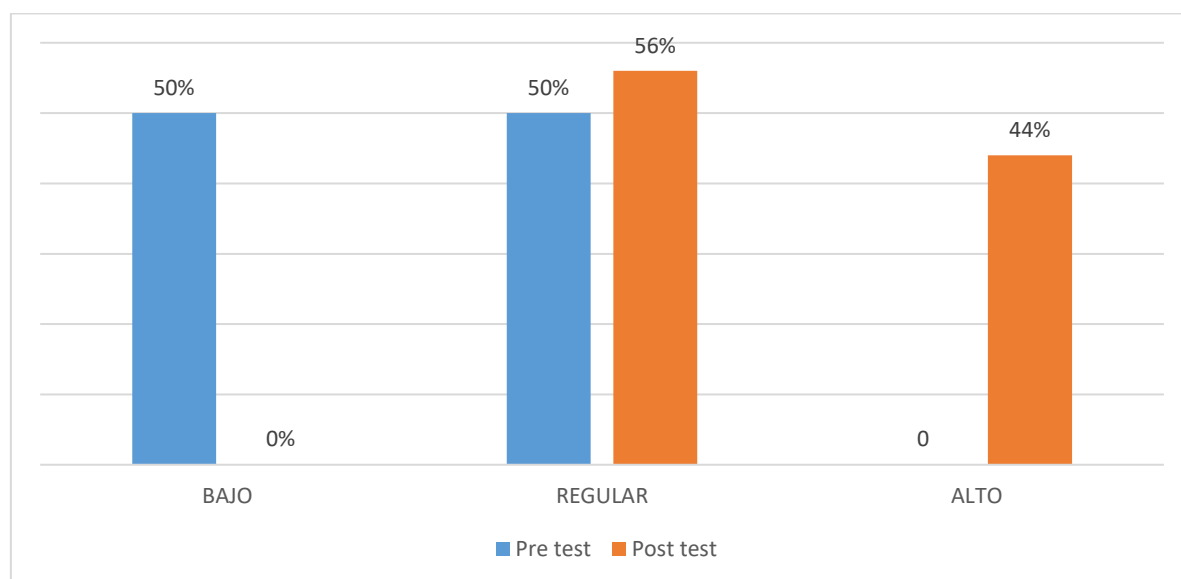
Tabla 3

Pre test y post test referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de derivación

Variable	Nivel	Frecuencia		Porcentaje	
		Pre test	Post test	Pre test	Post test
Atención de casos de Violencia familiar en escolares, etapa de derivación	Bajo	33	0	50%	0%
	Regular	33	35	50%	56%
	Alto	0	31	0%	44%

Figura 3:

Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de derivación



A la apreciación de la tabla 3 y la figura 3, en la evaluación del pre test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares en la etapa de derivación, encontramos un 50% de nivel bajo, 50% de regular y 0% alto y la evaluación del post test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares, etapa de derivación, se ha encontrado que hay un 56% regular, un 44% alto y un 0% bajo

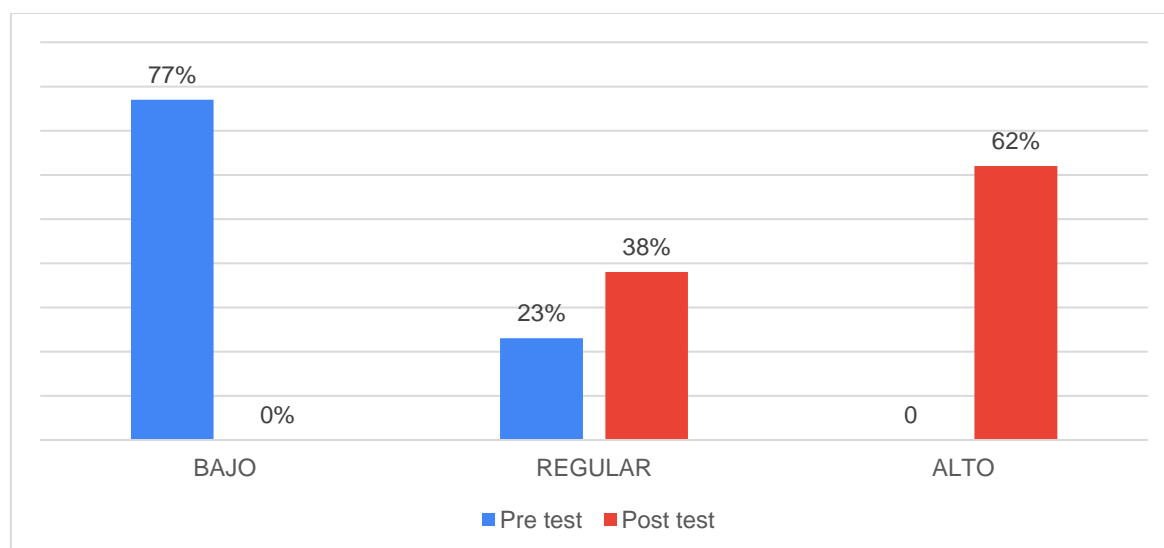
Tabla 4

Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento

Variable	Nivel	Frecuencia		Porcentaje	
		Pre test	Post test	Pre test	Post test
Atención de casos de Violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento	Bajo	51	0	77%	0%
	Regular	15	25	23%	38%
	Alto	0	41	0%	62%

Figura 4:

Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento



A la apreciación de la tabla 4 y la figura 4, en la evaluación del pre test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento, se ha encontrado que hay 77% de bajo y un 23% regular y 0% alto y la evaluación del post test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares, etapa de seguimiento, se encuentra que hay un 62% alto, 38% regular y 0% bajo.

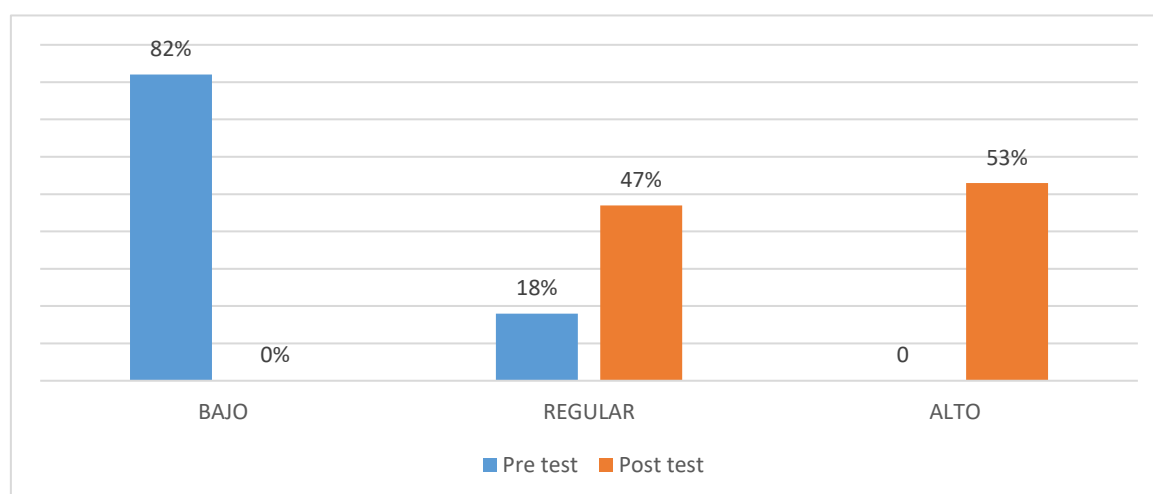
Tabla 5

Pre test y post test referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de cierre

Variable	Nivel	Frecuencia		Porcentaje	
		Pre test	Post test	Pre test	Post test
Atención de casos de Violencia familiar en escolares, etapa de cierre					
	Bajo	54	0	82%	0%
	Regular	12	31	18%	47%
	Alto	0	35	0%	53%

Figura 5:

Pre test y post test, referente a la atención de los casos de violencia familiar en escolares, etapa de cierre



A la apreciación de la tabla 5 y la figura 5, en la evaluación del pre test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares, etapa de cierre, se ha encontrado que hay un 82% de nivel bajo, un 18% nivel regular y 0% bajo y la evaluación del post test para medir el conocimiento de los docentes, referente a la atención a los casos de violencia familiar en escolares, etapa de cierre, se ha encontrado que hay 53% alto, 47% regular y 0% bajo.

3.2. Estadística inferencial

Hipótesis general.

Ho: El taller de prevención de la violencia en escolares no tiene efecto positivo en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Ha: El taller de prevención de la violencia en escolares tiene efecto positivo en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Nivel de significancia

Regla de decisión: Si p valor $< 0,05$ en este caso se rechaza el Ho Si p valor $> 0,05$ en este caso se acepta el Ho

Tabla 6:

Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020

	Pre test – Post test
Z	-7,074
Sig (asintótica (bilateral))	,000

De acuerdo con la Tabla 6, se observa que el valor de la significancia fue $p = 0,000$, menor a p valor $< 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, afirmando que el taller de prevención de la violencia en escolares influye positivamente en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Hipótesis específica 1

Ho: El taller de prevención de la violencia en escolares no tiene efecto positivo en la acción de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Ha: El taller de prevención de la violencia en escolares tiene efecto positivo en la acción de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Nivel de significancia

Regla de decisión: Si p valor $< 0,05$ en este caso se rechaza el Ho Si p valor $> 0,05$ en este caso se acepta el Ho

Tabla 7:

Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita, etapa de acción

	Pre test – Post test
Z	-6,842
Sig (asintótica (bilateral))	,000

De acuerdo con la Tabla 7, se observa que el valor de la significancia fue $p = 0,000$, menor a p valor $< 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, afirmando que el taller de prevención de la violencia influye positivamente en la etapa de la acción, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Hipótesis específica 2

Ho: El taller de prevención de la violencia en escolares no tiene efecto positivo en la etapa de la derivación en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Ha: El taller de prevención de la violencia en escolares tiene efecto positivo en la etapa de la derivación en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Nivel de significancia

Regla de decisión: Si p valor $< 0,05$ en este caso se rechaza el H_0 Si p valor $> 0,05$ en este caso se acepta el H_0

Tabla 8:

Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020, etapa de derivación

	Pre test – Post test
Z	-6,234
Sig (asintótica (bilateral))	,000

De acuerdo a la tabla 8, se observa que el valor de la significancia fue $p = 0,000$, menor a p valor $< 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, afirmando que el taller de prevención de la violencia en escolares en la etapa de derivación, influye positivamente en la etapa de la acción, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Hipótesis específica 3

Ho: El taller de prevención de la violencia en escolares no tiene efecto positivo en la etapa del seguimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.

Ha: El taller de prevención de la violencia en escolares tiene efecto positivo en la etapa de seguimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.

Nivel de significancia

Regla de decisión: Si p valor $< 0,05$ en este caso se rechaza el H_0 Si p valor $> 0,05$ en este caso se acepta el H_0

Tabla 9:

Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020, etapa de seguimiento

	Pre test – Post test
Z	-6,954
Sig (asintótica (bilateral))	,000

De acuerdo a la tabla 9, se observa que el valor de la significancia fue $p = 0,000$, menor a p valor $< 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, afirmando que el taller de prevención de la violencia en escolares en la etapa de seguimiento, influye positivamente en la etapa de la acción en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

Hipótesis específica 4

H_0 : El taller de prevención de la violencia en escolares no tiene efecto positivo en la etapa del cierre de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.

Ha: El taller de prevención de la violencia en escolares tiene efecto positivo en la etapa del cierre de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.

Nivel de significancia

Regla de decisión: Si p valor < 0,05 en este caso se rechaza el Ho Si p valor > 0,05 en este caso se acepta el Ho

Tabla 10:

Prueba de contraste Pre test y post test de la atención de casos de violencia familiar en escolares en el distrito de Santa Anita 2020, etapa de cierre

	Pre test – Post test
Z	-6,969
Sig (asintótica (bilateral))	,000

De acuerdo a la tabla 10, se observa que el valor de la significancia fue $p = 0,000$, menor a p valor < 0,05 por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, afirmando que el taller de prevención de la violencia en escolares en la etapa de cierre, influye positivamente en la etapa de cierre, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

V. Discusión

En relación al objetivo general, determinar el efecto del Taller de prevención de la violencia, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, el resultado descriptivo de la pre test arroja un resultado de 65 % con nivel bajo y un 35% nivel medio, posterior a la administración del taller de prevención de violencia arroja un resultado de 80% de nivel alto y un 20 % nivel medio, y en relación de nuestra hipótesis, el resultado inferencial también, revela nivel de sig (asintótica) de 0,000, existiendo un efecto positivo del Taller de prevención de violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares, en el distrito de Santa Anita 2020; en este entendido nuestra investigación trabajó con docentes, que a la luz de nuestros resultados hubo un efecto positivo que guarda relación con Lee *et al.* (2020) quien evaluó un programa de capacitación en habilidades para la vida sobre violencia escolar en niños de educación primaria, concluyendo que el programa influye significativamente en disminuir la actitud hacia la violencia, al igual que Mora (2019) ha encontrado que las mujeres, donde sus madres fueron agredidas tiene un 66% de probabilidad de sufrir violencia, y los hogares que fueron pacíficos alcanzan un 38%, en este entendido, nos dice que las características personales, culturales y el entorno social, son los que predisponen a la violencia, investigación que permite resaltar la importancia de nuestra investigación, en este contexto, la crisis sanitaria a agravado la vulnerabilidad de nuestros niños en edad escolar, exponiéndole a hechos de violencia como lo corroboró el MIMP (2020), al visibilizar el aumento significativo de la violencia en niños, niñas y adolescentes, durante este periodo de aislamiento social por el COVID 19, que remarca la importancia del trabajo investigativo, así mismo Muhingi *et al.* (2020) quien estudio los mecanismos para la protección del abuso infantil en línea, encontró que la creación de conciencia entre todas las partes interesadas permite que asuman la responsabilidad de abordar el abuso infantil de manera integral, en este sentido nuestra investigación también trabaja con los docentes, que son los únicos actores estatales, que interactúan con mayor fluidez con los niños, niñas y adolescentes por esta circunstancia especial de la emergencia sanitaria.

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico, determinar el efecto del taller de prevención de la violencia, en la acción, de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, el resultado descriptivo, arroja como resultado en la pre test un 62% nivel bajo y un 38% nivel medio, posterior a la administración del taller de prevención de violencia el resultado del post test es 70% alto y un 30% regular, y en con relación a nuestra hipótesis 1 el resultado inferencial también revela nivel de sig (asintótica) de 0,000, existiendo un efecto positivo del Taller de prevención de violencia en la acción, de la atención de casos de violencia familiar en escolares, en el distrito de Santa Anita, que guarda relación Mewa *et al.* (2020) en su investigación del impacto de la exposición de la violencia familiar en la salud mental de niños, cuyos resultados muestran que la violencia en el hogar afecta negativamente en el bienestar y su salud mental del niño, generando un trasfondo negativo en su desarrollo integral, que evidentemente pueden ser detectados en la IE, toda vez que es el lugar donde aflorara de manera inconsciente toda estas conductas, de las cuales nuestro docentes han sido influenciados positivamente con el Taller de prevención de la violencia en la etapa de la acción, en este mismo camino Jacinto (2020) quien analiza las formas manifiestas de agresión psicológica en conjunción con la física, dentro del sistema familiar y sus implicancias en las escuelas, encontrando que el 50% de estudiantes refieren vivir en un hogar violento, donde los padres agreden a los hijos y siendo más agudo entre hermanos, aspectos que naturaliza en su barrio, cifra alarmante que se visibiliza en la expresión de violencia que se realiza en las escuelas, investigación que refuerza la importancia del paso de la acción, como la actividad primigenia de la atención de casos de violencia familiar en escolares, para una protección adecuada y que no vuelva ocurrir, nuevos hechos de violencia y buscar oportunamente su recuperación.

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico dos, determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en la derivación de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, el resultado descriptivo arroja como resultado en la pre test un 50% nivel bajo y un 50% nivel medio,

posterior a la administración del taller de prevención de violencia, el resultado del post test es 56% alto y un 44% regular y en con relación a nuestra hipótesis 2, el resultado inferencial también revela nivel de sig (asintótica) de 0,000, existiendo un efecto positivo del Taller de prevención de violencia, en la derivación, de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, que guarda relación con Alassf (2020) quien estudio sobre autorregulación y la predisposición a la violencia entre las niñas sauditas, encontrando que la asociación de autorregulación e índice de actitud, frente a la violencia, en un nivel moderado, hallazgo que sugiere que las niñas sauditas tienen un nivel bajo de autorregulación y niveles moderados a altos de tendencias violentas, concordante con la influencia cultural, estudio que guarda relación con nuestra realidad y el resultado de la investigación, remarcando la necesidad de derivar a las víctimas de violencia familiar en escolares a las instituciones especializadas para su atención, toda vez que su intervención oportuna permite una recuperación ofreciendo una sociedad más pacífica, en ese sentido también Beckmann (2020) refuerza con su estudio de relaciones familiares entre padres e hijos, cuyo objetivo fue evaluar los niveles actuales de cohesión familiar, conflicto y violencia familiar; resultados indican que la violencia física se relacionó positivamente entre padres e hijos, la cohesión familiar amortiguó los efectos perjudiciales de la violencia física entre padres e hijos y los conflictos familiares exacerbaron este vínculo; en esa misma línea también Esteves *et al.* (2019) en el estudio sobre la influencia del acoso escolar y el ciberacoso en el ajuste psicológico de la víctima y el agresor, refieren que las víctimas presentan mayores desajustes que los agresores, en el auto-concepto, sin embargo, los agresores mostraron niveles bajos de empatía y sentimiento de soledad, resultado que nos hace comprender las consecuencias adaptativas a largo plazo en víctimas de violencia familiar; investigaciones que guardan relación con muestra investigación toda vez que la población objetivo de nuestro estudio adquirieron conocimientos para derivar los casos, buscando la recuperación integral de la víctima, para evitar que se conviertan en agresores y por el otro lado naturalizar la violencia, en claro perjuicio de su desarrollo y proyecto de vida.

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico tres, determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en el seguimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, el resultado descriptivo arroja como resultado en la pre test un 77% nivel bajo y un 23% nivel medio, posterior a la administración del taller de prevención de violencia el resultado del post test es 62% alto y un 38% regular y en con relación a nuestra hipótesis 2, el resultado inferencial también revela nivel de sig (asintótica) de 0,000, existiendo un efecto positivo del Taller de prevención de violencia en el seguimiento, de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, que guarda relación con Cenevale, *et al.* (2020) quienes señalaron en su investigación acerca de percepción del personal de salud frente a niños que presencian hechos de violencia, concluyeron que estos profesionales han suspendido sus roles parentales de protección y cuidado volviéndose extremadamente frágiles a los hechos de violencia, condición emocional que podemos generalizar a los docentes, en ese sentido la investigación refleja que los docentes han adquirido conocimiento para poder superar adecuadamente la fase de seguimiento, evitando la transferencia emocional con las víctimas que pudiera generar un sesgo en el proceso, así mismo Blyznyuk (2020) en su estudio cuyo objetivo es determinar las causas y consecuencias sobre el uso de gadgets en el ciberacoso entre escolares, resaltando que el uso excesivo de estos programas genera reacciones agresivas en niños, niñas y adolescentes, combinado los niveles de estrés de la familia por el confinamiento social, por la crisis sanitaria mundial por el COVID 19, viene generando mayor vulnerabilidad a ser agredidos y consecuentemente convertirse en agresores en la etapa adulta, por lo que nuestra investigación cobra mayor importancia en la etapa de seguimiento, para evitar que vuelvan ocurrir nuevos hechos de violencia, del mismo modo, Milne y Niel (2018) en su investigación sobre la violencia doméstica y el papel de los educadores, encontraron que la violencia doméstica establece un desequilibrio de poder debilitante centrado, en el control la coerción por intermedio del miedo, que genera problemas psicológicos viscerales en la primera infancia, en este entendido también se relaciona con nuestra investigación, toda vez que esta etapa, de seguimiento, es importante en el escolar

víctima de violencia, por su condición de niño dependiente de sus padres quienes generalmente son sus potenciales agresores, también Meyer (2018) en su investigación sobre la motivación de la paternidad en agresores domésticos, ha encontrado, que hay un impacto relevante en la creación del vínculo, entre padre e hijos, que evidentemente mejora la seguridad de la víctima, importancia que resalta esta etapa de seguimiento.

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico cuatro, fue determinar el efecto del taller de prevención de la violencia, en el cierre, de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, el resultado descriptivo arroja como resultado en la pre test un 82% nivel bajo y un 18% nivel medio, posterior a la administración del taller de prevención de violencia el resultado del post test es 53% alto y un 47% regular y en con relación a nuestra hipótesis 2, el resultado inferencial también revela nivel de sig (asintótica) de 0,000, existiendo un efecto positivo del taller de prevención de violencia, en el cierre, de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita, que guarda relación con estudios realizados por Amar y Berdugo (2016), quienes refieren que los trabajos realizados en las instituciones educativas, funcionan, cuando están involucrado todo los agentes, siguiendo lineamientos, que permite, una actuación dentro de los estándares y enmarcado en la ley, toda vez que la violencia genera vínculos afectivos entre la víctima y el agresor por intermedio del síndrome de indefensión, razón por la cual es imperante seguir ciertos lineamientos para atender estos casos, por la complejidad, toda vez que como dice Cahill, et al. (2019) en el estudio sobre el enfoque integrador para la implementación del aprendizaje social y emocional, para la prevención de violencia de género, quien analizó el impacto del programa, para lo cual optaron estrategias de evaluación independiente y sumativa, encontraron que los impulsores intrínsecos como la resiliencia, derecho y relaciones respetuosas y las condiciones políticas son las fortalezas que permiten una adecuada implementación, del aprendizaje social y emocional, para prevenir la violencia de género. Investigación que se contrasta, entendiendo como la fase, donde se tiene que informar todo lo actuado, cumpliendo los parámetros legales, generando una seguridad jurídica y administrativa al docente en la prevención de

la violencia familiar en escolares, así mismo Ferrer *et al.* (2019) en su investigación sobre la efectividad del programa TEI para reducir el acoso y el ciberacoso encontraron una reducción significativa en la conducta del acoso a escolares, resultado que demostró la eficacia del programa para reducir el acoso a los escolares y al mismo tiempo mejorar el clima escolar, en este sentido cabe señalar que los programas preventivo promocionales son indispensables para generar los cambios planteados, cobrando importancia significativa nuestra investigación.

VI. Conclusiones

- Referente al objetivo general del presente estudio se obtuvieron resultados a través de la prueba de rangos de Wilcoxon ($p = 0,000 < a p \text{ valor} < 0,05$). Es por ello, que se determina que el taller docente de prevención de violencia tiene efecto positivo en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.
- Referente al objetivo específico 1, se obtuvieron resultados a través de la prueba de rangos de Wilcoxon ($p = 0,000 < a p \text{ valor} < 0,05$). Es por ello, que se determina que el taller docente de prevención de violencia tiene efecto positivo en la etapa de la acción, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.
- Referente al objetivo específico 2, se obtuvieron resultados a través de la prueba de rangos de Wilcoxon ($p = 0,000 < a p \text{ valor} < 0,05$). Es por ello, que se determina que el taller docente de prevención de violencia tiene efecto positivo en la etapa de derivación, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.
- Referente al objetivo específico 3, se obtuvieron resultados a través de la prueba de rangos de Wilcoxon ($p = 0,000 < a p \text{ valor} < 0,05$). Es por ello, que se determina que el taller docente de prevención de violencia tiene efecto positivo en la etapa de seguimiento, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.
- Referente al objetivo específico 4, se obtuvieron resultados a través de la prueba de rangos de Wilcoxon ($p = 0,000 < a p \text{ valor} < 0,05$). Es por ello, que se determina que el taller docente de prevención de violencia tiene efecto positivo en la etapa de cierre, en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita 2020.

VII. Recomendaciones

- A los directivos de las instituciones educativas, difundir masivamente el taller docente de prevención de violencia para mejorar la atención de casos de violencia familiar en estudiantes, debido a que por medio de la presente investigación se evidenció la falta de capacidad de respuesta de los docentes frente a escolares víctimas de violencia familiar y posterior al taller hay una respuesta significativa en el conocimiento para la atención oportuna y adecuada.
- A UGEL 06 implementar las alianzas estratégicas con los Centro de Emergencia Mujer a efectos de seguir trabajando con los docentes para que puedan adquirir mayor conocimiento sobre la detección de señales de alerta, importantes e imprescindibles, para una protección inmediata de los escolares víctimas de familiar.
- A UGEL 06 y los directivos de las instituciones educativas, incorporar en los documentos de gestión la ruta de la derivación, debido a la importancia de este paso, para facilitar a las instituciones especializadas proteger a las víctimas, ante nuevos hechos de violencia.
- A la UGEL 06 y los directivos de las instituciones educativas, implementar una ruta de atención para casos de violencia familiar en escolares, apertura de libro de registro para el seguimiento de casos y generar un directorio con información relevante de las diferentes instituciones encargadas de la atención y protección de casos de violencia familiar.
- A la UGEL 06, impulsar la socialización de los documentos normativos con todos los docentes sobre la imprescindibilidad de comunicar a la UGEL, para cerrar el caso, visibilizar y asegurar las garantías jurídicas administrativas ante alguna queja administrativa, que pudiera accionar el agresor como argumento de defensa.

Referencias

- Alassf, U. (2020). The association between self-regulation and violent propensities among Saudi girls. *Nova Science Publishers*, 83-95.
http://www.novapublishers.org/catalog/product_info.php?products_id=66159
- Amar, J. y Berdugo, M. (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar. *Psicología desde el Caribe*, 1-22.
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2076>
- Arias, M. y Romero, J. (2019). Fortalezas y debilidades en la ruta de atención en niños y adolescentes víctimas de delito sexual en un municipio de sabana centro. *Universidad la Sabana*, 08-12. <http://hdl.handle.net/10818/37653>
- Bandura, A. (1977). Social Learning Theory of Aggression. *By Precentice*, 12-29. Retrieved from <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51394205/j.1460-2466.1978.tb01621.x20170117-2746-1wjffwc.pdf?>
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology*, 1-26.
doi:<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bandura, A., Ross, D. y Ross, S. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 575-582. doi:<https://doi.org/10.1037/h0045925>
- Bardales, O. (2020). Estado de las Investigaciones sobre Violencia Familiar y Sexual en el Perú. *MIMP*, 1-171. <https://repositoriopncvfs.pe>
- Beckmann, L. (2020). Family Relationships as Risks and Buffers in the Link between Parent-to-Child Physical Violence and Adolescent-to-Parent Physical Violence. *Journal of Family Violence*, 131-141. <https://doi.org/10.1007/s10896-019-00048-0>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGra-Hill.

- Blyznyuk, T. (2020). Unsupervised use of Gadgets as a Cause of Cyberbullying Among Primary Schoolchildren. *Journal of Vasyl Stefanyk Precarpathian National University*, 48-56. <https://doi.org/10.15330/jpnu.7.1.48-56>
- Cahill, H., Kern, M. L., Dadvand, B., Cruickshank, E. W., Midford, R., Smith, C. y Oades, L. (2019). An Integrative Approach to Evaluating the Implementation of Social and Emotional Learning and Gender-Based Violence Prevention Education. *International Journal of Emotional Education*, 135-152. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1213610>
- Calderon Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y conflictos*, 60-81. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Calle, F., Matos, P., & Reegan, O. (2017). Violencia, escuela y desempeño educativo: Formas y consecuencias de ser víctima de violencia en la etapa escolar. *CIES Consorcio de investigación económica y social*, 1-72.
- Cenevale, S., Di Napoli, I., Esposito, c. y Arcidi, F. (2020). Children Witnessing Domestic Violence in the Voice. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 1-3 <https://doi.org/10.3390/ijerph17124463>
- Delgado, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar: una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica En Educación Y Pedagogía*, 100-112. doi: <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog18.03020208>
- Esteves, E., Estevez, J. S. y Suarez, C. (2019). The Influence of Bullying and Cyberbullying in the Psychological Adjustment of Victims and Aggressors in Adolesc. *International Journal of Enviromental Research and Public Healt*, 1-18. <https://doi.org/10.3390/ijerph16122080>
- Fernández, G. Y. y Finkler, L. (2020). The Social Networks of Adolescent Victims of Domestic Violence and Bullying. *School and educational Psychology*, 45-60. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3007>

- Ferrer, R., Albaladejo, N., Sanchez, M., Portilla, I. y Lordan, R. (2019). Effectiveness of the TEI Program for Bullying and Cyberbullying Reduction and School Climate Improvement. *Environmental Research and Public Health*, 18-52. <https://doi.org/10.3390/ijerph16040580>
- Grande, M. y Abascal, I. (2011). *Metodología de la investigación social*. España: ESIC.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Jacinto Pazos, P. (2019). De la violencia familiar y barrial a la violencia escolar. Miradas desde las madres de familia en sectores populares de Lima. *Tradición segunda epoca*, 22-32. <http://revistas.urp.edu.pe/index.php>
- Jacinto Pazos, P. (2020). Entre la violencia familiar y la violencia escolar. Una vision desde los alumnos de educacion secundaria en sectores populares de Lima. *Investigaciones sociales*, 19-32. <https://doi.org/10.15381/is.v22i42.17477>
- Latner, J. (1973). *Fundamentos de la Gestalt*. Diana. Retrieved from <http://centrodesarrollopsicologico.com/e2012/wp-content/uploads/2013/11>
- Lee, Y., OK, H. y Soo, H. (2020). Effects of Life Skill Training on the School Violence Attitudes and Behavior Among Elementary School Children. *Sage Journals*, 10-18. doi: <https://doi.org/10.1177/1059840512449653>
- Limnea, B., Tanja, J., Fransen, A. y Gottzén, L. (2020). Heroes and others: tensions and challenges in implementing Mentors in Violence Prevention in Swedish schools. *Ingenta*, 141-155. <https://www.researchgate.net/publication/341516437>
- Merino Armijos, Z. y Del Castillo Costa, S. M. (2017). Impact of domestic violence as a risk factor in academic performance. *Journal of science and research*, 23-29. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/download/207/199/>

- Mewa, M., Marien, M. y Innocent, M. (2020). The Impact of Exposure to Domestic Violence on Mental Health and Well-Being of Children in Lusaka District Zambia. *American Research Journal of Humanities & Social Science*, 39-51. <http://41.63.8.17/jspui/bitstream/123456789>
- Meyer, S. (2018). Motivating perpetrators of domestic and family violence to engage in behaviour change: *The role of fatherhood*. *Wilet Online Library*, 97-104. <http://41.63.8.17:80/jspui/handle/123456789/84>
- Milne, L. y Niel, R. (2018). Domestic violence and the role of early childhood educators: Understanding court orders and supporting children. *Educating Young Children*, 18-20. <https://search.informit.com.au/documentSummary>
- MIMP. (2016). *Liniamientos para las acciones preventivas pormocionales de los Centros de Emergencia Mujer*. Lima: Unidad Gerencial de Prevención y Desarrollo de Capacidades. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp>
- MIMP. (2020). La línea 100 en el contexto de la COVID-19. *Programa Nacional Aurora*, 1-24. <https://www.gob.pe/institucion/aurora/covid-19>
- MINEDU. (2017). *Protocolos para la atención de violencia escolar*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.
- MINEDU. (2019). Formas de prevención y atención de la violencia contra los niños y niñas en zonas rurales: revisión comparada y estudio de caso en Huancavelica, Perú. *Instituto de Estudios Peruanos*, 01-41. <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/1153/1>
- Monclus, A. (2005). La violencia escolar. Perespectiva desde las Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13-32. <https://doi.org/10.35362/rie380815>
- Mora, C. (2019). Madres e hijas maltratadas: la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. *SSOAR*, 1-78. <https://www.grade.org.pe/publicaciones/1145>

- Muhingi, W., Nzau, J. y Mumo. (2020). Stakeholders' Awareness Creation on Online Child Abuse among Primary School Children in Langata Sub-county, Nairobi County in Kenya. *Center For Research Implications & Practice*, 209-219. <https://jriie.com/stakeholders-awareness-creation-on-online>
- Nazar, A., Salvatierra, B., & Salazar, S. S. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 365-400. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- Ñaupas, H. (2013). *Metodología de la Investigación científica y elaboración de tesis*. Lima.
- Oliveros, M., Figueroa, L., Mayorga, G., Cano, G., Quispe, Y., y Barrientos, A. (2009). Bullying in secondary national schools of Perú. *Rev. Perú Pediatric*, 68-78. <http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789>
- Pareja, C. (2017). *Programa "mirándome a mí mismo – PAMI" y efectos en la inteligencia emocional*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Pérez, I. (2019). *Violencia escolar y adicción a las redes sociales en estudiantes de secundaria en instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2019*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43065>
- Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre el paradigma de la Investigación*. Lima. 11-22 <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Sampén, M., Aguilar, M. y Tójar, C. (2017). Educando la competencia social en Perú. Programa de prevención del maltrato escolar. *Revista electrónica de investigación educativa*, 47-57. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.1013>
- Sérguio Pinheiro, P. (2010). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. *OIA 2.0*, 1-26. Retrieved from

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2954

- Shokair, A. (2020). Family Violence and its Impact on Children's Mental Health During COVID-19 Pandemic. *International Journal Instructional Technology and aducation*, 42-49. <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00347-1>
- Silva, V. B. (2019). Violencia simbólica: Estudio sobre su impacto en las mujeres y el grupo familiar. Obsevatorio Nacional de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, 1-89. Retrieved from <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/12/Libro-violencia-simbolica.pdf>
- Sotomayor y Canales. (2020). *Evaluación de programas y proyectos educativos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tonon, G. (2001). *Maltrato infantil intrafamiliar: Una propuesta de intervención*. Benos Aires: Espacio.
- Unidad de Gestión del Conicimiento. (2020). *Reporte estadístico de personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual atendidos en el CEM*. Retrieved from <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>.
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigacion científica*. Lima: Editorial San Marcos. <http://www.editorialsanmarcos.com/index>
- Vargaz, Z. (2009). *La investigación aplicada una forma de conocer las realidades con evidiencia científica*. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Wondwossen, A., Wung, A., Wheeler, F., y Yaya, S. (2020). Effective educational interventions for the promotion of sexual and reproductive health and rights for school-age children in low- and middle-income countries: *a systematic review protocol*, 1-8. doi: 10.1186/s13643-020-01464-w

Yauriman Coris, E. (2019). Buenas prácticas en prevención, atención y gestión del conocimiento frente a la violencia de género 2018-2019. *Programa Aurora*, 1-184. <https://repositoriopncvfs.pe>

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Anexo (3-1) Operacionalización de la variable Taller

Variable	Definición conceptual	Actividades	Sem 1	Sem 2	Se m 3	Se m 4	Sem 5	Sem 6
Taller docente: Prevención de violencia para mejorar de atención de casos de violencia familiar en escolares, del distrito Santa Anita 2020.	Recurso didáctico que se caracteriza por enfatizar el enfoque de género que brinda recursos y conocimiento de a los docentes para la atención oportuna de casos de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar	<p>1er MOMENTO: Pre test (cuestionario) al grupo de intervención sobre el nivel de conocimiento de atención de casos de violencia familiar en escolares</p> <p>2do MOMENTO: Desarrollo del taller docente de prevención de violencia.</p> <p>3er MOMENTO: Post Test (cuestionario) al grupo de intervención sobre el nivel de conocimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares.</p>	x					
				x	x	x	x	
								x

ANEXO 3. Instrumento - cuestionario de evaluación para recoger información sobre el nivel de conocimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Maestro (a), esperando que tenga un buen día y que la salud nos acompañe en esta dura etapa de confinamiento social a consecuencia del COVID - 19, y previo su consentimiento, respetando el anonimato de sus respuestas, le pido encarecidamente lo siguiente:

A continuación se presentan veinte (20) preguntas, deberá leerla detenidamente, y contestar con la mayor sinceridad, no habrá respuestas buenas ni malas, solo permitirá recoger información sobre el nivel de conocimiento que posee sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares.

1. Ante una señal de alerta que nuestro estudiante estaría siendo víctima de violencia familiar ¿Será necesario comunicar al director? *
 - a) Solo se comunica cuando está confirmado
 - b) Es una obligación comunicar
 - c) Dependiendo la circunstancia

2. Cuando nuestro estudiante refiere ser víctima de violencia ¿Cuál es la primera acción que debe realizar? *
 - a) Comunicarme con sus padres
 - b) Comunicar al director o directora de la IE
 - c) Llamo a la Línea 100

3. ¿Cuál de las opciones considera que no es una señal de alerta? *
 - a) Tiene enamorado (a) una persona de mayor edad
 - b) Conductas disruptivas con sus pares
 - c) Trae teléfono moderno al salón de clases

4. Una señal de alerta no es una determinante, ¿en este entendido las señales de alerta podrán ser reportados? *
 - a) A los directivos
 - b) No se puede reportar porque no está confirmado
 - c) Comunicar a la línea 100

5. En casos de violencia psicológica, donde la madre es la presunta agresora ¿Cuál de las acciones es la correcta? *
 - a) Llamo a la madre para invitarle a reflexionar, antes de denunciar los hechos.
 - b) Comunico al directivo para que tome acciones
 - c) Me comunico con un familiar que no está inmerso en los hechos de violencia

6. ¿En qué supuestos se reporta a la línea 100 del MIMP? *
- a) Cuando he presenciado un hecho de Violencia hacia cualquier persona
 - b) Reporto cualquier violencia donde la mujer es víctima de violencia.
 - c) Cuando he detectado una señal de alerta en uno de mis estudiantes
7. ¿Qué supuestos atiende el chat 100 del MIMP? *
- a) Dudas si mi caso es un hecho de violencia o es un conflicto
 - b) Cuando tengo dificultades para tomar decisiones en mi vida
 - c) Cuando quiero averiguar sobre el problema de una amiga víctima de violencia
8. ¿Cuál de estas instituciones no son operadores de justicia? *
- a) La DEMUNA, Convivencia escolar de la UGEL y el serenazgo
 - b) El CEM, la DEMUNA y la Policía
 - c) La Policía, La Fiscalía y el Poder Judicial
9. ¿Quiénes son los encargados de derivar los casos de violencia familiar en la IE? *
- a) El tutor, cualquier docente y el encargado de convivencia escolar de la IE
 - b) los directivos de la IE.
 - c) El encargado del área de psicopedagogía
10. Indique ¿Cuál de los dispositivos legales, dispone que los docentes están obligados a denunciar los hechos de violencia familiar donde los estudiantes son víctimas? *
- a) Ley 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
 - b) Protocolo de atención de casos de violencia escolar
 - c) Decreto legislativo para la protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlo
11. ¿Cuál de las alternativas son las funciones del responsable de convivencia escolar? *
- a) Coordinar con los directivos sobre las acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar
 - b) Reportar a la UGEL sobre los hechos de violencia detectados en la IE
 - c) Brindar soporte emocional a la víctima de violencia
12. ¿A qué autoridad se solicitará, informes sobre las medidas de protección dictadas a favor de nuestro estudiante víctima de violencia familiar? *
- a) A la Policía Nacional del Perú
 - b) A la fiscalía
 - c) Al Centro de emergencia mujer
13. ¿Qué actividad realizaría, cuando un estudiante víctimas de violencia familiar dejan de asistir a la IE? *
- a) Acta para dejar constancia la inasistencia del o la estudiante
 - b) Oficio para el encargado de convivencia escolar informando sobre el incidente

- c) Comunico al director para que realice el seguimiento
14. ¿Quién hace el seguimiento extra institucional sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares? *
- a) El encargo de convivencia escolar
 - b) El tutor
 - c) El directivo
15. ¿Será necesario algún medio probatorio para derivar un caso de violencia familiar para su atención en la instancia correspondiente? *
- a) Solo cuando es violencia sexual y física
 - b) No es necesario, porque la ley nos ampara
 - c) Solo cuando es violencia económica patrimonial
16. Enumere la alternativa correcta ¿Cuáles son los documentos que se tienen que remitir a la UGEL? *
- a) Las medidas de protección que la víctima está segura, acta de seguimiento de casos,
 - b) solo se informa al encargado de convivencia escolar de la UGEL
 - c) Solo se informa si se ha reportado el hecho de violencia
17. ¿Cuál de las alternativas nos indica que podemos cerrar el caso? *
- a) Cuando se ha denunciado los hechos de violencia en las autoridades competentes
 - b) Aseguramos la continuidad educativa, y ha cesado la violencia
 - c) Cuando la víctima nos dice que ya no hay nuevos hechos de violencia
18. Si la violencia persiste ¿Cuál es la alternativa correcta? *
- a) Comunicar a las autoridades sobre el incidente
 - b) Volver a denunciar los nuevos hechos de violencia
 - c) advertir al Centro de emergencia mujer que los hechos de violencia persisten
19. Marque la alternativa correcta ¿Cuánto tiempo debe haber pasado para cerrar el caso? *
- a) Antes que llegue fin de año
 - b) Un mes a partir del hecho de violencia reportado
 - c) El tiempo prudencial cuando haya cesado los hechos de violencia
20. Si nuestro estudiante sufriera nuevo hecho de violencia ¿Cuál es la alternativa correcta? *
- a) Denunciar los nuevos hechos de violencia, con la advertencia que ya existe una denuncia anterior
 - b) Apertura de nuevo caso de violencia y seguir todo el procedimiento.
 - c) comunicar al área de convivencia escolar para que tome acciones

Anexo 4. Análisis de fiabilidad KR 20

➔ Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	20	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,687	20

ANEXO 5. Taller de prevención de Violencia

CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN ESCOLARES

“Año de la Universalización de la Salud”

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | | |
|------|-----------------------|--|
| 1.1. | Institución educativa | : Red 4 y Red 5 de la UGEL 6 – Santa Anita |
| 1.2. | Promotor | : Raúl Gonzales Quispe |
| 1.3. | Nivel de la IE | : Inicial, primaria y Secundaria |
| 1.4. | Duración | : 07 sesiones |
| 1.5. | Población objetivo | : Docentes |

II. JUSTIFICACIÓN

Ante el contexto de pandemia a consecuencia del COVID-19, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional Aurora, ha venido implementado en el ámbito comunitario, educativo y esfera pública acciones de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Esta situación sanitaria obligó al sector Educación el desarrollo de las clases escolares en modalidad virtual en zonas de mayor contagio del COVID-19 y en consecuencia las entidades descentralizadas del sector educación (DRE, UGEL e IIEE) tuvieron que desplegar acciones a fin de contribuir con el logro de los aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes. Frente a este panorama, los CEM han venido realizando gestiones con las UGEL e IIEE para desarrollar actividades orientadas a la promoción de buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

III. OBJETIVO

Capacitar a docentes de las instituciones educativas públicas del distrito de Santa Anita sobre las diferentes acciones para detectar y atender los casos de violencia hacia los escolares por personas del entorno familiar, a través de la modalidad a distancia o presencial en el ámbito educativo.

IV. VÍA DE EJECUCIÓN

Toda la capacitación se desarrollará por la plataforma Google Meet y Zoom (conferencias) siendo una actividad en línea.

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan los diferentes indicadores que pueda hacernos sospechar que un/una estudiante puede estar siendo víctima de violencia Sexual, dentro de su sistema familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	<p>El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético.</p> <p>Se realiza un ejercicio de pauta activa.</p>	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre las señales de alerta de casos de violencia sexual siguiendo el siguiente orden</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señales de alerta de violencia sexual de tres (03) a cinco (05) años de edad. • Señales de alerta de violencia sexual de seis (06) a once (11) años de edad. • Señales de alerta de violencia sexual de doce (12) a diecisiete (17) años de edad • Se presenta un caso de donde los docentes reconocen cuales son las señales de alerta. • Reflexión sobre la importancia de las señales de alerta, para una protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia sexual. <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	<p>Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión</p> <p style="text-align: center;">DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO</p>	05

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan sobre diferentes indicadores que pueda hacernos sospechar que un/una estudiante puede estar siendo víctima de violencia física y psicológica dentro de su sistema familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	<p>El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético.</p> <p>Se realiza un ejercicio de pauta activa</p>	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre las señales de alerta de casos de violencia física y psicológica siguiendo el siguiente orden</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señales transversales de la violencia física y psicológica dentro del sistema familiar. • Señales de alerta de violencia física y psicológica de tres (03) a cinco (05) años de edad. • Señales de alerta de violencia física y psicológica de seis (06) a once (11) años de edad. • Señales de alerta de violencia física y psicológica de doce (12) a diecisiete (17) años de edad • Se presenta un caso de donde los docentes reconocen cuales son las señales de alerta. • Reflexión sobre la importancia de las señales de alerta, para una protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia física y psicológica. <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	<p>Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión</p> <p style="text-align: center;">DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO</p>	05

TÍTULO DE LA SESIÓN

FECHA: 16 / 11 /2020

LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar los integrantes del grupo familiar y sus modificatorias, .	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	<p>El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético.</p> <p>Se realiza un ejercicio de pauta activa</p>	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar los integrantes del grupo familiar y sus modificatorias, siguiendo el siguiente orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Ley • Enfoque de atención • Definición de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar • Art. 12 Derechos en el campo de la educación • Art. 15 Denuncia; Obligatoriedad de la denuncia de los hechos de violencia que conozcan en el sector educación en el ejercicio de sus labores. • Art. 21 Responsabilidad funcional. <p>• Reflexión sobre la importancia de conocer la ley 30364, en el ámbito educativo, para una protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia física y psicológica por parte de una persona de su entorno familiar.</p> <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	<p>Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión</p> <p>DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO</p>	05

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan la socialización de género, y su formación primigenia en el hogar que genera desigualdad entre hombres y mujeres, exponiéndola a la mujer a ser víctima de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	<p>El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético.</p> <p>Se realiza un ejercicio de pauta activa</p>	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre la situación de género, siguiendo el siguiente orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de socialización • Roles y estereotipos de genero • Mitos de Género • Falsas creencias basadas en estereotipos de género • Etiquetas de género • Relación de poder entre hombres y mujeres • Construcción de la desigualdad de género • Desigualdad y violencia hacia la mujer • Construcción de equidad de género • Reflexión sobre la importancia de conocer la socialización de género, para una protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia física y psicológica. <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	<p>Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión</p> <p style="text-align: center;">DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO</p>	05

TÍTULO DE LA SESIÓN**FECHA:** 20 / 11 /2020**NORMAS LEGALES INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A ESCOLARES**

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan sobre las diferentes disposiciones legales nacionales e internacional, sobre todo el Decreto Supremo N° 004- 2018-MINEDU	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético. Se realiza un ejercicio de pauta activa.	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre la las leyes nacionales e internacionales referentes a la atención de víctimas de violencia en el entorno familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Nª 27337, código del niño y el adolescente • Ley Nª 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. • Ley N° 29733, ley de protección de datos personales • Ley N° 29944, ley de la reforma magisterial • Ley N° 30403, ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra niñas, niños y adolescentes. • Decreto Supremo N° 004- 2018-MINEDU • Resolución viceministerial N° 091-2015- MINEDU, Disposición a las que sujetan los procesos administrativos disciplinarios a docentes de la carrera pública magisterial. • Reflexión sobre la importancia de conocer los aspectos generales de las normas legales internaciones y legales para una protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia física y psicológica. <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión	05
	DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO	

TÍTULO DE LA SESIÓN

FECHA: 23 / 11 /2020

PASOS PARA ATENDER UN CASO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE UN FAMILIAR U OTRA PERSONA A ESTUDIANTES

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan los pasos para atender casos de violencia psicológica, física y/o sexual por parte de un familiar u otra persona a estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	<p>El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético.</p> <p>Se realiza un ejercicio de pauta activa</p>	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre los pasos para la atención casos de violencia psicológica, física y/o sexual por parte de un familiar u otra persona a estudiante, siguiendo el siguiente orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCIÓN • DERIVACIÓN • SEGUIMIENTO • CIERRE <p>• Reflexión sobre la importancia de conocer los pasos en una atención de casos de violencia hacia escolares por una persona de su entorno familiar.</p> <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	<p>Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión</p> <p style="text-align: center;">DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO</p>	05

TÍTULO DE LA SESIÓN

FECHA: 25 / 11 /2020

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA ATENCIÓN CASOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE UN FAMILIAR U OTRA PERSONA A ESTUDIANTES

PROPÓSITO	MATERIALES
Que los docentes reflexionen y conozcan sobre las funciones y responsabilidades en la atención de casos de violencia psicológica, física y/o sexual por parte de un familiar u otra persona a estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Celular de gama media a alta - Internet - Correo electrónico Gmail.

I. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	<p>El promotor inicia la capacitación comentando la importancia de las normas en el aula virtual para mejorar la convivencia en el espacio cibernético.</p> <p>Se realiza un ejercicio de pauta activa</p>	10
DESARROLLO	<p>El promotor expone en la sala virtual sobre las funciones y responsabilidades en la atención de casos de violencia psicológica, física y/o sexual por parte de un familiar u otra persona a estudiante, siguiendo el siguiente orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad del directivo • Responsabilidad del tutor • Responsabilidad del docente de aula • Responsabilidad del encargado de convivencia escolar • Responsabilidad de la UGEL <p>• Reflexión sobre la importancia de conocer las responsabilidades y funciones en la atención de casos de violencia hacia escolares por una persona de su entorno familiar.</p> <p>Pregunta de los docentes, las mismas que son respondidos por el expositor, retroalimentando los temas que les genera dudas.</p>	45
CIERRE	<p>Retroalimentación de la temática desarrollada, invitándoles para la siguiente sesión</p> <p style="text-align: center;">DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO</p>	05

ANEXO 6. Resultados de la prueba de Wilcoxon

Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

Estadísticos de prueba^a

	POST - PRE	POSTACC - PREACC	POSTDER - PREDER	POSTSEGU - PRESEGU	POSTCIER - PRECIERR
Z	-7,074 ^b	-6,842 ^b	-6,234 ^b	-6,954 ^b	-6,969 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos negativos.

ANEXO 7. Ficha técnica

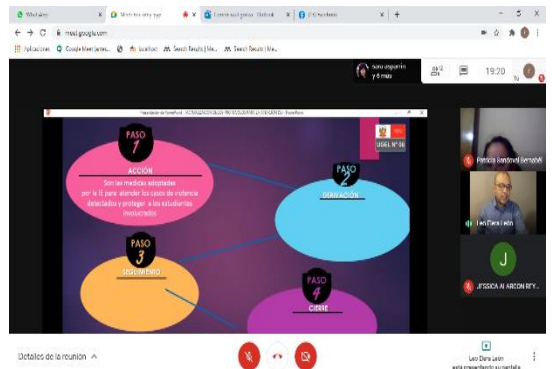
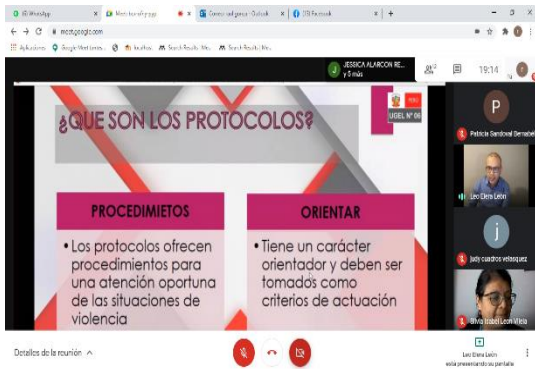
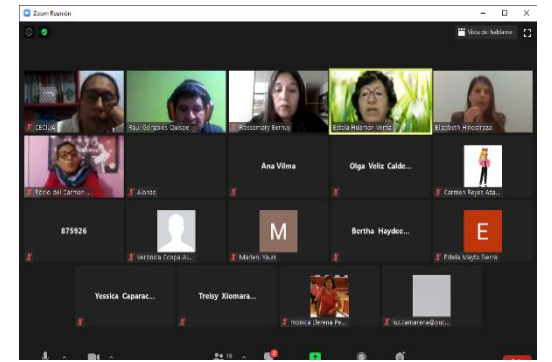
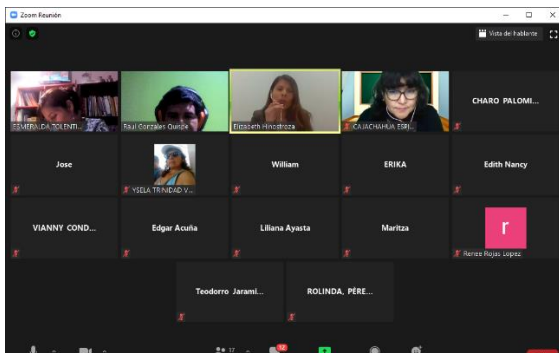
Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Autor	Raul Gonzales Quispe
Procedencia	Universidad César Vallejo
Año	2020
Estructura	Cuestionario de 20 preguntas distribuida en cuatro dimensiones
Forma de Administrar	On-line (Google Meet y Zoom)
Tiempo de administración	15 minutos
Puntuación	00 a 20 puntos
Forma de puntuación	Dicotómica (respuesta mala = 00 puntos, respuesta buena = 01 un punto)
Posibilidad de respuesta	Una posibilidad de tres opciones
Ámbito de aplicación	Docentes del distrito de Santa Anita

ANEXO 8. Tabla de Baremos

Baremo de la variable de atención de casos de violencia familiar en escolares

Rango	Efecto del taller de prevención de la violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares	Efecto del taller de prevención de la violencia en la acción de la atención de casos de violencia familiar en escolares	Efecto del taller de prevención de la violencia en la derivación en la atención de casos de violencia familiar en escolares	Efecto del taller de prevención de la violencia en el seguimiento en la atención de casos de violencia familiar en escolares	Efecto del taller de prevención de la violencia en el cierre de la atención de casos de violencia familiar en escolares
Bajo	00 -07	00-02	00-02	00-02	00-02
Medio	08 – 14	03-04	03-04	03-04	03-04
Alto	15 - 20	05	05	05	05

ANEXO 9. Panel fotográfico



ANEXO 10: Matriz de consistencia

Matriz de consistencia									
Título: Taller docente: Prevención de violencia para mejorar atención de casos de violencia familiar en escolares, Santa Anita 2020									
Autor: Raúl Gonzales Quispe									
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES						
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variable 1: Taller de prevención de violencia						
¿Cuál es el efecto del taller de prevención de la violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita? Problema específico 1 ¿Cuál es el efecto del taller de prevención de la violencia en la acción de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita?	Determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.	Existe efecto positivo en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita. Hipótesis específicas:1	Actividades	Sem 6	Sem 6	Sem 6	Sem 6	Sem 6	Sem 6
	Objetivo específico 1 Determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en la acción de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.	Existe efecto positivo en la acción de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita. Hipótesis específicas:2	1er MOMENTO: Pre test (cuestionario) al grupo de Intervención sobre el nivel de conocimiento de atención de casos de violencia familiar en escolares	x					
	Objetivo específico 2 Determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en la derivación en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.	Existe efecto positivo en la derivación en la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita. Hipótesis específicas:3	2do MOMENTO: Desarrollo del taller de prevención de violencia.		x	x	x	X	
Problema específico 2 ¿Cuál es el efecto del taller de prevención de la violencia en la acción en la derivación de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita?	Objetivo específico 3 Determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en el seguimiento en la atención de casos de violencia familiar en	Existe efecto positivo en el seguimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.	3er MOMENTO: Post Test (cuestionario) al grupo de intervención sobre el nivel de conocimiento de la atención de casos de violencia familiar en escolares.						x
Problema específico 3 ¿Cuál es el efecto del taller de prevención de la violencia en la acción en el seguimiento de casos de violencia familiar en			Variable 2: Mejorar la atención de casos de violencia familiar en escolares						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores		Niveles y rangos	
			Acción	- Detectar. Señales de alerta - Abordar la situación - Reportar	1 – 5	Dicotómica (0) NO (1) SI		Bajo (00-07) Regular (08-14) Alto (15-20)	
			Derivación	- Coordinar con otras instituciones	6 – 10				
			Seguimiento	- Apoyo Psicopedagógico - Seguimiento en el CEM	11 - 15				

escolares del distrito de Santa Anita? Problema específico 4 ¿Cuál es el efecto del taller de prevención de la violencia en la acción en el cierre de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita?	escolares del distrito de Santa Anita. Objetivo específico 4 Determinar el efecto del taller de prevención de la violencia en el cierre de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.	Hipótesis específicas:4 Existe efecto positivo en el cierre de la atención de casos de violencia familiar en escolares del distrito de Santa Anita.	Cierre	- Documentos administrativos	16 - 20		
Nivel y diseño de Investigación		Población y muestra	Técnicas e instrumento			Estadística a utilizar	
<p>PARADIGMA: Positivista TIPO: Aplicada Nivel explicativo DISEÑO: experimental, pre experimental, longitudinal MÉTODO: Hipotético, Deductivo</p>		<p>POBLACIÓN: Docentes del nivel inicial, primaria y secundaria las IE públicas del distrito de Santa Anita</p> <p>TIPO DE MUESTREO: No probalístico – intencional en base a opinión y juicio del investigador.</p> <p>CRITERIOS DE INCLUSIÓN: Docentes de Inicial primaria y secundaria que participan en el taller de prevención de Violencia.</p> <p>CRITERIOS DE EXCLUSIÓN: Docentes que se asisten al Taller</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: 66 docentes que realizan trabajo remoto, del distrito de Santa Anita</p>	<p>Variable 1: Taller de prevención de violencia Técnica: Charlas Instrumento: Ficha Técnica de estrategia de intervención educacional a demanda - MIMP Autor. Raúl Gonzales Quispe Año: 2020 Ámbito de Aplicación: Docentes del distrito de Santa Anita Forma de Administrar: On-line, con exposición por plataforma Google Meet y Zoom</p> <p>Variable 2: Mejorar la atención de casos de Violencia familiar en escolares. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Autor: Raúl Gonzales Quispe Ámbito de Aplicación: Docentes del distrito de Santa Anita Forma de Administrar: On-line, con exposición por plataforma Google Meet y Zomm</p>			<p>Descriptiva</p> <p>Tablas y gráficos de categorías según variables y dimensiones</p> <p>Inferencial</p> <p>Prueba de rangos de Wilcoxon</p>	

ANEXO 11. Validación criterio de jueces

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN ESCOLARES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Acción							
1	Ante una señal de alerta que nuestro estudiante estaría siendo víctima de violencia familiar ¿Será necesario comunicar al director?	x		x		x		
2	Cuando nuestro estudiante refiere ser víctima de violencia ¿Cuál es la primera acción que debo realizar?	x		x		x		
3	¿Cuál de las opciones considera que no es una señal de alerta?	x		x		x		
4	Una señal de alerta no es una determinante, ¿en este entendido las señales de alerta podrán ser denunciados?	x		x		x		
5	En casos de violencia psicológica, donde la madre es la presunta agresora ¿Cuál de las acciones es la correcta?	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2 Derivación							
6	¿En qué supuestos se reporta a la línea 100 del MIMP?	x		x		x		
7	¿Qué supuestos atiende el chat 100 del MIMP?	x		x		x		
8	¿Cuál de las instituciones no es competente para atender casos de violencia familiar en escolares?	x		x		x		
9	¿Quiénes son los encargados de derivar los casos de violencia familiar en la IE?	x		x		x		

10	Indique ¿Cuál de los dispositivos legales, dispone que los docentes están obligados a denunciar los hechos de violencia familiar donde los estudiantes son víctimas?	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3 Seguimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cuál de las alternativas es la función del responsable de convivencia escolar?	x		x		x		
12	¿A qué autoridad se solicitará, informes sobre las medidas de protección dictadas a favor de nuestro estudiante víctima de violencia familiar?	x		x		x		
13	¿Qué documentación realizará, cuando estudiantes víctimas de violencia familiar dejan de asistir a la IE?	x		x		x		
14	¿Quién hace el seguimiento extra institucional sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares?	x		x		x		
15	¿Será necesario algún medio probatorio para derivar un caso de violencia familiar para su atención en la instancia correspondiente?	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Enumere la alternativa correcta ¿Cuáles son los documentos que se tienen que remitir a la UGEL?	x		x		x		
17	¿Cuál de las alternativas nos indica que podemos cerrar el caso?	x		x		x		
18	Si la violencia persiste ¿Cuál es la alternativa correcta?	x		x		x		

19	Maque la alternativa correcta ¿Cuánto tiempo debe haber pasado para cerrar el caso?	x		x		x	
20	Si nuestro estudiante sufriera nuevo hecho de violencia ¿Cuál es la alternativa correcta?	x		x		x	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN ESCOLARES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1 Acción								
1	Ante una señal de alerta que nuestro estudiante estaría siendo víctima de violencia familiar ¿Será necesario comunicar al director?	x		x		x		
2	Cuando nuestro estudiante refiere ser víctima de violencia ¿Cuál es la primera acción que debo realizar?	x		x		x		
3	¿Cuál de las opciones considera que no es una señal de alerta?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Guido Junior Bravo Huaynates.... **DNI: 21134641**

Especialidad del validador: ...Metodología de investigación

Ate, 18 de octubre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

4	Una señal de alerta no es una determinante, ¿en este entendido las señales de alerta podrán ser denunciados?	x		x		x		
5	En casos de violencia psicológica, donde la madre es la presunta agresora ¿Cuál de las acciones es la correcta?	x		x		x		
DIMENSIÓN 2 Derivación		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿En qué supuestos se reporta a la línea 100 del MIMP?	x		x		x		
7	¿Qué supuestos atiende el chat 100 del MIMP?	x		x		x		
8	¿Cuál de las instituciones no es competente para atender casos de violencia familiar en escolares?	x		x		x		
9	¿Quiénes son los encargados de derivar los casos de violencia familiar en la IE?	x		x		x		
10	Indique ¿Cuál de los dispositivos legales, dispone que los docentes están obligados a denunciar los hechos de violencia familiar donde los estudiantes son víctimas?	x		x		x		
DIMENSIÓN 3 Seguimiento		Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cuál de las alternativas es la función del responsable de convivencia escolar?	x		x		x		
12	¿A qué autoridad se solicitará, informes sobre las medidas de protección dictadas a favor de nuestro estudiante víctima de violencia familiar?	x		x		x		
13	¿Qué documentación realizará, cuando estudiantes víctimas de violencia familiar dejan de asistir a la IE?	x		x		x		
14	¿Quién hace el seguimiento extra institucional sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares?	x		x		x		
15	¿Será necesario algún medio probatorio para derivar un caso de violencia familiar para su atención en la instancia correspondiente?	x		x		x		
DIMENSIÓN 4		Si	No	Si	No	Si	No	
16	Enumere la alternativa correcta ¿Cuáles son los documentos que se tienen que remitir a la UGEL?	x		x		x		
17	¿Cuál de las alternativas nos indica que podemos cerrar el caso?	x		x		x		
18	Si la violencia persiste ¿Cuál es la alternativa correcta?	x		x		x		
19	Maque la alternativa correcta ¿Cuánto tiempo debe haber pasado para cerrar el caso?	x		x		x		

20	Si nuestro estudiante sufriera nuevo hecho de violencia ¿Cuál es la alternativa correcta?	x		x		x	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. María del Carmen E. Ancaya Martínez **DNI:**10352960.....

Especialidad del validador: ...Metodología de la investigación.....

Ate. 12 de octubre del 2020

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN ESCOLARES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1 Acción							
1	Ante una señal de alerta que nuestro estudiante estaría siendo víctima de violencia familiar ¿Será necesario comunicar al director?	x		x		x		
2	Cuando nuestro estudiante refiere ser víctima de violencia ¿Cuál es la primera acción que debo realizar?	x		x		x		

3	¿Cuál de las opciones considera que no es una señal de alerta?	x		x		x		
4	Una señal de alerta no es una determinante, ¿en este entendido las señales de alerta podrán ser denunciados?	x		x		x		
5	En casos de violencia psicológica, donde la madre es la presunta agresora ¿Cuál de las acciones es la correcta?	x		x		x		
DIMENSIÓN 2 Derivación		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿En qué supuestos se reporta a la línea 100 del MIMP?	x		x		x		
7	¿Qué supuestos atiende el chat 100 del MIMP?	x		x		x		
8	¿Cuál de las instituciones no es competente para atender casos de violencia familiar en escolares?	x		x		x		
9	¿Quiénes son los encargados de derivar los casos de violencia familiar en la IE?	x		x		x		
10	Indique ¿Cuál de los dispositivos legales, dispone que los docentes están obligados a denunciar los hechos de violencia familiar donde los estudiantes son víctimas?	x		x		x		
DIMENSIÓN 3 Seguimiento		Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Cuál de las alternativas es las función del responsable de convivencia escolar?	x		x		x		
12	¿A qué autoridad se solicitará, informes sobre las medidas de protección dictadas a favor de nuestro estudiante víctima de violencia familiar?	x		x		x		
13	¿Qué documentación realizará, cuando estudiantes víctimas de violencia familiar dejan de asistir a la IE?	x		x		x		
14	¿Quién hace el seguimiento extra institucional sobre la atención de casos de violencia familiar en escolares?	x		x		x		

15	¿Será necesario algún medio probatorio para derivar un caso de violencia familiar para su atención en la instancia correspondiente?	x		x		x	
DIMENSIÓN 4		Si	No	Si	No	Si	No
16	Enumere la alternativa correcta ¿Cuáles son los documentos que se tienen que remitir a la UGEL?	x		x		x	
17	¿Cuál de las alternativas nos indica que podemos cerrar el caso?	x		x		x	
18	Si la violencia persiste ¿Cuál es la alternativa correcta?	x		x		x	
19	Maque la alternativa correcta ¿Cuánto tiempo debe haber pasado para cerrar el caso?	x		x		x	
20	Si nuestro estudiante sufriera nuevo hecho de violencia ¿Cuál es la alternativa correcta?	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable { } Aplicable después de corregir { } No aplicable { }

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. FREDDY ANTONIO OCHOA TATAJE.....

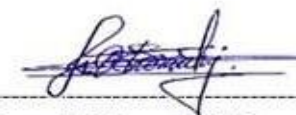
DNI:07015123.....

Especialidad del validador:METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate. 12 de octubre del 2020



Firma del Experto Informante.

ANEXO 12. Tablas de tabulación

Tabla de tabulación del Pre Test

Nº	ACCIÓN					DERIVACIÓN					SEGUIMIENTO					CIERRE					PUNTAJE	RANGO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
2	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
3	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	8	REGULAR
4	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
5	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	6	BAJO
6	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
7	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	7	BAJO
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3	BAJO
9	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	10	REGULAR
10	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	BAJO
11	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	6	BAJO
12	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	7	BAJO
13	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	7	BAJO
14	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
15	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	BAJO
16	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
17	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
18	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
19	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
20	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	5	BAJO
22	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
23	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	5	BAJO

25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	6	BAJO
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	5	BAJO
27	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	BAJO
28	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	9	REGULAR
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	5	BAJO
30	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	6	BAJO
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	BAJO
32	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	11	REGULAR
33	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	10	REGULAR
34	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	5	BAJO
35	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	11	REGULAR
36	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	7	BAJO
37	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
38	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	7	BAJO
39	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	7	BAJO
40	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	10	REGULAR
41	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	9	REGULAR
42	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	13	REGULAR
43	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
44	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	12	REGULAR
45	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	7	BAJO
46	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	8	REGULAR
47	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	11	REGULAR
48	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
49	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	9	REGULAR
50	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	9	REGULAR
51	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	10	REGULAR
52	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	9	REGULAR
53	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR

54	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	8	REGULAR
55	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	13	REGULAR
56	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	BAJO
57	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	13	REGULAR
58	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	9	REGULAR
59	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	REGULAR
60	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	9	REGULAR
61	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6	REGULAR
62	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	11	REGULAR
63	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	10	REGULAR
64	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	9	REGULAR
65	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	9	REGULAR
66	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	6	BAJO

Tabla de tabulación Post Test

Nº	ACCION					DERIVACIÓN					SEGUIMIENTO					CIERRE					PUNTAJE	RANGO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	16	ALTO
2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	17	ALTO
3	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	14	REGULAR
4	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	14	REGULAR
5	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	14	REGULAR
6	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	17	ALTO
7	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	14	REGULAR
8	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	14	REGULAR
9	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	14	REGULAR
10	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16	ALTO
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
12	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18	ALTO
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	19	ALTO
14	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	17	ALTO
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	19	ALTO
16	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	13	REGULAR
17	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	ALTO
18	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	16	ALTO
19	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	16	ALTO
20	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	13	REGULAR
21	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	14	REGULAR
22	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	13	REGULAR
23	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	15	ALTO
24	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	15	ALTO

25	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	16	ALTO
26	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	13	REGULAR
27	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	15	REGULAR
28	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18	ALTO
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	18	ALTO
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	19	ALTO
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
35	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	14	REGULAR
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
37	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	17	ALTO
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	18	ALTO
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	18	ALTO
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	19	ALTO
41	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	18	ALTO
42	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	18	ALTO
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	19	ALTO
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	18	ALTO
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	18	ALTO
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	17	ALTO
49	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	ALTO
50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	18	ALTO
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
53	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18	ALTO
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	19	ALTO

55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	19	ALTO
56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
57	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	ALTO
58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
59	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	17	ALTO	
60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO
61	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	17	ALTO	
62	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18	ALTO	
63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	19	ALTO	
64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	ALTO	
65	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18	ALTO	
66	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	16	ALTO	